



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO DIEZ (10) DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2025
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA: DHARUELLY LEANY D'AZA CARABALLO (VICEPTA. EN FUNCIONES DE PTA.)
SECRETARIAS DIPUTADAS: EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA Y ESTAMY RAFAELA COLÓN TATIS (SEC. AD HOC)

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas	17
Asistencia.....	17
Incorporados a la sesión.....	18
Ausentes con excusa	19
Ausentes sin excusa	19
Designación de secretaria ad hoc, diputada Estamy Rafaela Colón Tatis	19
Lectura de los informes y las modificaciones del cuadragésimo quinto grupo de resoluciones internas, correspondiente al punto 9.3.1 del orden del día, de conformidad con el párrafo del artículo 66 del Reglamento	20
9.3. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.....	20
PUNTO NO.9.3.1: Cuadragésimo quinto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados	20
1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) para la construcción de un play de béisbol en la comunidad de Altamira, sección Bayahonda, distrito municipal Santana, municipio Tamayo, provincia Bahoruco	20
2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación para que se realicen los procedimientos correspondientes para el remozamiento y equipamiento del multiuso bajo techo El Play, en el municipio de Comendador, provincia Elías Piña	20



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 2 DE 136

3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), para que se construya una cancha en el sector El Café de Herrera, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo 21

4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) la instalación de una oficina en la provincia Pedernales 21

5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones para construcción de una sucursal Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) en la comunidad de Sabana Perdida, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo 21

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo 21

Lectura consecutiva de los informes rendidos a los proyectos del cuadragésimo quinto grupo de resoluciones internas 21

Informe rendido por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación a la Iniciativa Número: 01681-2024-2028-CD 22

Informe rendido por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación a la Iniciativa Número: 02725-2024-2028-CD 27

Informe rendido por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación a la Iniciativa Número: 03127-2024-2028-CD 32

Informe rendido por la Comisión Permanente de Hacienda a la Iniciativa Número: 03815-2024-2028-CD..... 36

Informe rendido por la Comisión Permanente de Hacienda a la Iniciativa Número: 04011-2024-2028-CD..... 40

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo 45

6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Procuraduría General de la República, la construcción de una fiscalía barrial o comunitaria en el distrito municipal de La Cuaba, municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo..... 45

7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado, la construcción de un recinto penitenciario para mujeres en la provincia Espaillat 45



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 3 DE 136

8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (Inapa) y a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel (Coraamon), para la construcción de un acueducto múltiple en el distrito municipal Juma Bejucal, del municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel.....	45
9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República recomendar al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la zona este en la provincia Santiago.....	46
10. Proyecto resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) la construcción de redes de suministro de agua potable en los sectores El Proyecto, Los Auqueyes, La Fortuna, Los Roblitos, Los Rodríguez y El Tetero, distrito municipal Las Lagunas, municipio de Padre Las Casas, provincia Azua	46
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo	46
Informe rendido por la Comisión Permanente de Ministerio Público a la Iniciativa Número: 02714-2024-2028-CD	46
Informe rendido por la Comisión Permanente de Ministerio Público a la Iniciativa Número: 03128-2024-2028-CD	52
Informe rendido por la Comisión Permanente de Recursos Hídricos a la Iniciativa Número: 01382-2024-2028-CD	56
Informe rendido por la Comisión Permanente de Recursos Hídricos a la Iniciativa Número: 01329-2024-2028-CD	62
Informe rendido por la Comisión Permanente de Recursos Hídricos a la Iniciativa Número: 03391-2024-2028-CD	67
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo.....	72
Propuesta de modificación presentada por la diputada Eduviges María Bautista Gomera al cuadragésimo quinto grupo de resoluciones internas	72
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo	73
Se pasa a la subestructura 1.1 del orden del día.....	73



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 4 DE 136

Apertura de sesión..... 74

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes 74

2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 17 de septiembre de 2025. Aprobado en la sesión No.8, ordinaria, del 16 de septiembre de 2025..... 74

2.2. Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión 74

2.3. Actas para fines de aprobación del Pleno 74

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Cuadragésimo quinto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados 75

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo 75

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González 75

Diputado Luis Enrique Castillo Ogando..... 75

Diputada Millys Johanna Martínez Morillo..... 76

Diputada Eduviges María Bautista Gomera 76

Diputado Alexander Javier Cuevas..... 77

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo..... 78

Diputado Franklin Ramírez de los Santos 78

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo..... 79

Diputado Julio César Beltré Méndez 79

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo 79

Diputada Shirley Antonia López Félix 79

Votación 001 80

Votación 002 80



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 5 DE 136

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo 80

Votación 003..... 81

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly 81

Se pasa al punto 9.3.3 del orden del día..... 81

PUNTO NO.9.3.3: Cuadragésimo sexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados 81

1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación a través de la directora ejecutiva del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), la construcción e instalación de un centro de atención integral a la primera infancia (CAIPI Estancias Infantiles) en los municipios de Villa Tapia y Tenares, provincia Hermanas Mirabal 81

2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir a los ministros y directores de las instituciones públicas permitirles a los estudiantes de los politécnicos e Infotep realizar las pasantías correspondientes a la materia o carrera que estén estudiando 81

3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Banco de Reservas de la República Dominicana, la instalación y la apertura de una oficina comercial en La Ceiba de El Salado, municipio Salvaleón, municipio Higüey, provincia La Altagracia..... 82

4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Interior y Policía para que disponga la reconstrucción, remozamiento y equipamiento del destacamento policial del distrito municipal El Majagual, municipio Sabana Grande de Boyá, provincia Monte Plata 82

5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones en coordinación con el Consejo del Poder Judicial para que se reparen y se remocen la planta física que alberga el juzgado de paz del municipio de Jánico, provincia Santiago 82



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 6 DE 136

6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción del asfalto de las calles del sector Don Diego y Villa María, del distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal 82

7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI). el entubamiento del canal de riego Juan Caballero, ubicado en la zona norte del municipio de Baní, provincia Peravia 82

8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al director de Cultura Dominicana en el Exterior, para la apertura de oficinas de dirección cultural en las ciudades de Miami, Puerto Rico y Madrid, y la designación de un representante cultural en Aruba, San Martin, Chile y Curazao 83

9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Servicio Nacional de Salud (SNS) para que concluya la construcción de la Unidad de Atención Primaria (UNAP) en la comunidad de Quebrada Honda, municipio Moca, provincia Espaillat 83

10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, conjuntamente con la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial para la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de un cuartel general de cuerpo de bomberos con el nombre de Anselmo Petterson (Femo) en el distrito municipal Villa Central, provincia Barahona..... 83

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo 83

Votación 004..... 83

Se pasa al punto 9.2.1 del orden del día..... 84

9.2. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión 84

PUNTO NO. 9.2.1: Proyecto de ley que declara el día 15 de octubre de cada año como día nacional de la mujer rural 84

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo..... 84

Votación 005..... 84

Votación 006..... 85



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 7 DE 136

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo..... 85

Votación 007 85

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo..... 85

Votación 008..... 85

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo 86

Se pasa a la estructura 3 del orden del día 86

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros..... 86

3.1. Lectura de correspondencias..... 86

3.1.1. Invitación de la Comisión Bicameral de Seguridad Social a Vistas Públicas el viernes 19 de septiembre de 2025, a las 10:00 a.m., en el Salón Juan Pablo II, Universidad Católica del Cibao (UCATECI), remitida por el diputado Rafael Castillo Casado, presidente de la comisión..... 86

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo 87

3.1.2. Comunicación de fecha 17 de septiembre de 2025, remitida por el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria, mediante la cual presenta excusa por el día de hoy..... 88

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo 89

Se pasa a la subestructura 1.2 del orden del día..... 89

1.2. Presentación de excusas..... 89

Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas..... 89

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo 89

Se pasa a la estructura 9.1 del orden del día 90

9. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior 90

9.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa 90



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 8 DE 136

PUNTO NO.9.1.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Dirección General de Pasaportes para la instalación de una oficina de dicha entidad en el municipio de Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor..... 90

PUNTO NO.9.1.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) para la construcción y puesta en funcionamiento de un centro modelo de Acogida para Adultos Mayores (AMA) en condición de abandono en el municipio Esperanza, provincia Valverde..... 90

PUNTO NO.9.1.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de múltiples elevados sobre la avenida Manolo Tavares Justo, municipio San Felipe, provincia Puerto Plata 91

PUNTO NO.9.1.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado, proceder con la titulación de los terrenos pertenecientes a las familias asentadas en el distrito municipal La Colonia, municipio La Colonia, provincia Independencia..... 91

PUNTO NO.9.1.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Cultura para el remozamiento y rescate de los monumentos históricos de la provincia Azua 91

PUNTO NO.9.1.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se otorga un reconocimiento por su labor a la Fundación Neyba-Usa, Inc. 92

PUNTO NO.9.1.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento al voluntariado de jóvenes universitarios ASEZ, por su destacada labor ambiental, social y comunitaria en la República Dominicana..... 92

PUNTO NO.9.1.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para la ampliación de la infraestructura, equipamiento de los laboratorios e incremento de la oferta académica de grado y postgrado del Centro Universitario de la UASD de la provincia La Vega..... 92

PUNTO NO.9.1.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) la habilitación de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi) categoría C, en el municipio Baitoa, provincia Santiago..... 93



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 9 DE 136

PUNTO NO.9.1.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para la construcción de una cancha deportiva mixta en las comunidades de Majagual y Carrizal, pertenecientes al municipio Peralta, provincia Azua..... 93

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria 93

PUNTO NO.9.1.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral (JCE) la creación y apertura de centros de votación especializados en el Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago..... 94

PUNTO NO.9.1.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaiipi) para la construcción de una estancia infantil en el municipio El Cercado, provincia San Juan 94

PUNTO NO.9.1.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para la construcción de un acueducto y planta de tratamiento en la provincia Duarte..... 94

PUNTO NO.9.1.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para el remozamiento de los estadios de béisbol de los municipios Enriquillo y La Ciénaga, provincia Barahona 95

PUNTO NO.9.1.15: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República la instalación de un hemocentro regional para el servicio de donación y transfusión de sangre con asiento en el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo 95

PUNTO NO.9.1.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Educación (Minerd) la creación del distrito escolar 03-05, municipio Guayacanes de la regional de educación 05 de la provincia San Pedro de Macorís 95

PUNTO NO.9.1.17: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Dirección General de Migración (DGM), la construcción de un centro de detención de inmigrantes en el municipio Higüey, provincia La Altagracia..... 96



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 10 DE 136

- PUNTO NO.9.1.18: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de un puente cajón en la intersección de la calle 12 de julio con autopista Duarte, sector Las Delicias, municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel 96
- PUNTO NO.9.1.19: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la ampliación de la entrada principal que da acceso a los sectores El Café y Canaán, sector Herrera, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo 96
- PUNTO NO.9.1.20: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), en el municipio de Dajabón, provincia Dajabón 97
- PUNTO NO.9.1.21: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a la agrupación musical Los Paymasí por su trayectoria artística y su aporte a la cultura dominicana..... 97
- PUNTO NO.9.1.22: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a Comedores Económicos del Estado Dominicano la instalación de un comedor económicos en los municipios Esperanza y Laguna Salada, provincia Valverde..... 97
- PUNTO NO.9.1.23: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Suprema Corte de Justicia y al Procurador General de la República la aplicación de la Ley No.40-01, que crea el juzgado de paz en los distritos municipales de Jaibón Pueblo Nuevo, Ámina, Guatapanal, Maizal y Jicomé, de la provincia Valverde..... 98
- PUNTO NO.9.1.24: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita instruir al Ministerio de Educación incluir la asignatura de educación financiera en el currículo oficial de la educación primaria y secundaria en la República Dominicana 98
- PUNTO NO.9.1.25: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Ministerio de Educación (Minerd) y al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), para que sea incluido el programa de educación vial como asignatura en los niveles básico y secundario..... 98



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 11 DE 136

PUNTO NO.9.1.26: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la ejecución de obras prioritarias en la zona de expansión de Manoguayabo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo..... 99

PUNTO NO.9.1.27: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), la instalación de un Centro de Atención Integral (CAPI) en los sectores Las Caobas, Hato Nuevo y Palavé del municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo 99

PUNTO NO.9.1.28: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), disponer la ampliación y reconstrucción del tramo de la carretera Ramón Matías Mella desde la intersección con avenida Charles de Gaulle hasta el cruce de la carretera Jubey Boca Chica-Santo Domingo Este..... 99

PUNTO NO.9.1.29: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Oficina Gubernamental de las Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), la instalación de un Punto GOB para la simplificación de trámites y facilite el acceso a los servicios gubernamentales en la provincia Espaillat..... 100

PUNTO NO.9.1.30: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), disponer la construcción del hospital del municipio La Caleta, provincia Santo Domingo 100

PUNTO NO.9.1.31: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Vivienda, Hábitat y Edificaciones y de Educación para que, en coordinación con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), se construya un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAPI) en el sector El Cachón de La Rubia, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo 100

PUNTO NO.9.1.32: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Turismo, para la creación de un malecón ecológico y urbano en el sector Los Guaricanos, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo 101



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 12 DE 136

PUNTO NO.9.1.33: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente ejecutivo del Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco de Servicios Múltiple, para que se realice un estudio de factibilidad a fin de que sea instalada una sucursal de esa entidad financiera en el distrito municipal Tavera, provincia La Vega..... 101

PUNTO NO.9.1.34: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República a través del Programa de Medicamentos Esenciales y Centro de Apoyo Logístico (Promese/CAL), disponer la instalación de una farmacia del pueblo en el sector Bella Vista del Distrito Nacional 101

PUNTO NO.9.1.35: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para la ampliación y reconstrucción de la carretera que comunica al municipio Tenares de la provincia Hermanas Mirabal con el municipio Gaspar Hernández de la provincia Espaillat..... 102

PUNTO NO.9.1.36: Proyecto de resolución de la Cámara Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP) y del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para que, en coordinación con el ayuntamiento correspondiente se construya una funeraria pública en el distrito municipal Villa Magante, municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat 102

PUNTO NO.9.1.37: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente ejecutivo del Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco de Servicios Múltiple, instruir al Consejo de directores de esa entidad, la instalación de una sucursal bancaria en el municipio de Cevicos, provincia Sánchez Ramírez 102

PUNTO NO.9.1.38: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), para la construcción de una cancha deportiva en el sector Carlos Pinto, Najayo Abajo, municipio San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal..... 103

PUNTO NO.9.1.39: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), en coordinación con el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, para que se realice el acondicionamiento de la cancha deportiva del sector Villa Satélite, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo 103



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 13 DE 136

PUNTO NO.9.1.40: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para la construcción de un estadio en la comunidad Roberto Suriel, sector Los Guaricanos, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo..... 103

PUNTO NO.9.1.41: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) en coordinación con el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (Conape) para la construcción de un hogar de día para adultos mayores, en los municipios Rancho Arriba y Sabana Larga, provincia San José de Ocoa 104

PUNTO NO.9.1.42: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Vega (Coraavega), incluir en el Presupuesto General del Estado, la ejecución de la ampliación del acueducto municipal y la reestructuración del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales del municipio Constanza, provincia La Vega..... 104

PUNTO NO.9.1.43: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (Conape) para la instalación de un centro atención integral para adultos mayores en la provincia Samaná..... 104

PUNTO NO.9.1.44: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para realizar la construcción de la carretera Palo de Guerra, perteneciente al municipio Guanatico, provincia Puerto Plata..... 105

PUNTO NO.9.1.45: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir a los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), la instalación de un centro de comedor económico en el municipio Villa Rivas, provincia Duarte..... 105

PUNTO NO.9.1.46: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (Egehid), al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, realizar los estudios de factibilidad e incluir en el Presupuesto General del Estado, la construcción de un acueducto múltiple para el municipio Jánico, provincia Santiago 105



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 14 DE 136

PUNTO NO.9.1.47: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República declarar de utilidad pública y titular terrenos en la comunidad Los Miches, provincia Dajabón 106

PUNTO NO.9.1.48: Proyecto de resolución de la Cámara Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en coordinación con la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP), para la construcción de una funeraria municipal en el tramo desde el kilómetro 9 de la carretera Mella hasta el kilómetro 15 de la entrada de San Luis, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo 106

PUNTO NO.9.1.49: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), la instalación de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) en los municipios Jamao al Norte, Cayetano Germosén y Villa Trina, así como los distritos municipales de Higüerito, Juan López y Canca La Reina, provincia Espaillat 106

PUNTO NO.9.1.50: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, la reconstrucción y acondicionamiento del Club María Auxiliadora del Distrito Nacional 107

PUNTO NO.9.1.51: Proyecto de ley que regula el uso, autorización y acceso de los medicamentos biosimilares en la República Dominicana 107

PUNTO NO.9.1.52: Proyecto de ley que crea el sistema nacional de la ciberseguridad contra la ciberdelincuencia en la República Dominicana 107

PUNTO NO.9.1.53: Proyecto de ley que crea el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes en la provincia Hermanas Mirabal..... 108

PUNTO NO.9.1.54: Proyecto de ley sobre implementación, capacitación y difusión del nuevo Código Penal de la República Dominicana 108

PUNTO NO.9.1.55: Proyecto de ley de incentivos económicos para los médicos especialistas que ejerzan funciones en la zona fronteriza, que comprende las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco 108

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo 108

Diputado Juan Bolívar Cuevas Davis 109



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 15 DE 136

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo 109

Diputado Juan Bolívar Cuevas Davis 109

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo 109

PUNTO NO.9.1.56: Proyecto de ley sobre la prevención, atención integral de la salud y protección social de las personas afectadas por la tuberculosis..... 109

PUNTO NO.9.1.57: Proyecto de ley que establece el uso de desfibriladores automáticos externos (DAE) en lugares públicos y privados del país 110

PUNTO NO.9.1.58: Proyecto de ley que designa con el nombre de Dr. Manuel Ramón Canela Escaño a la vía principal del sector residencial Romana del Oeste, en el distrito municipal La Caleta, provincia La Romana..... 110

PUNTO NO.9.1.59: Proyecto de ley de modernización de la administración pública y racionalización del gasto 110

PUNTO NO.9.1.60: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual sugiere al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, la implementación de la materia de educación vial en el currículo escolar desde los niveles iniciales y secundarios..... 111

PUNTO NO.9.1.61: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación, la construcción de un polideportivo techado en el Club Deportivo y Cultural Metropolitano INC., ubicado en el ensanche Quisqueya..... 111

PUNTO NO.9.1.62: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), el techado de la cancha, el remozamiento del parque infantil y del estadio de fútbol del Club Deportivo y Cultural Metropolitano, INC., ubicado en el ensanche Quisqueya del Distrito Nacional 111

PUNTO NO.9.1.63: Proyecto de ley que regula la libertad religiosa de conciencia y de cultos; y crea el registro de entidades religiosas en la República Dominicana 112

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo 112

Diputado Elías Wessin Chávez 112

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo 112

Diputado Elías Wessin Chávez 112



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 16 DE 136

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuely Leany D’Aza Caraballo 112

Diputado Eugenio Cedeño Areche..... 113

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuely Leany D’Aza Caraballo 113

Votación 009 113

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuely Leany D'Aza Caraballo..... 113

PUNTO NO.9.1.64: Proyecto de ley de turismo agropecuario de la República Dominicana 114

PUNTO NO.9.1.65: Proyecto de ley que designa con el nombre de Amable Aristy Castro, el tramo carretero que comprende desde el cruce de la autovía El Coral Oscar de La Renta en la carretera Higüey-Yuma hasta la bifurcación de las avenidas Hermanos Trejo y José Audilio Santana, en el municipio Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia..... 114

PUNTO NO.9.1.66: Convenio de préstamo núm.DO-P7, suscrito entre la República Dominicana y la Agencia de Cooperación Internacional (JICA), el 09 de abril de 2025, hasta por la suma de diez mil novecientos treinta millones de yenes japoneses con 00/100 (¥10,930,000,000.00), para ser utilizado en el Mejoramiento del Financiamiento Agrícola para el Fortalecimiento de la Cadena de Valor Alimentaria, el cual será ejecutado por el Ministerio de Agricultura 114

PUNTO NO.9.1.67: Proyecto de ley que crea el Programa de Repatriación de Cadáveres y Becas Estudiantiles del Exterior (Prorecaybex)..... 115

PUNTO NO.9.1.68: Proyecto de ley que modifica el artículo 54 de la Ley No.16-92, de fecha 29 de mayo de 1992, que establece el Código de Trabajo 115

PUNTO NO.9.1.69: Proyecto de ley que designa con el nombre de Don César Miguel Enrique Feris Iglesias el malecón del municipio de San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís 115

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuely Leany D’Aza Caraballo 115

Cierre de sesión..... 116

Firmas 116

Certificación de fidelidad..... 116

Votaciones correspondientes a esta sesión 117



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 17 DE 136

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las once horas y cinco minutos (11:05) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Dharuelly Leany D'Aza Caraballo, Eduviges María Bautista Gomera, Gabriela María Abreu Santos, José Luis Abreu Veloz, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Miguel Arredondo Quezada, José David Báez Reinoso, Carmen Ligia Barceló González, Wandy Modesto Batista Gómez, Julio César Beltré Méndez, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Antonio Brito Rodríguez, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Manuel Caraballo Gómez, Rafael Augusto Castillo Casado, Luis Enrique Castillo Ogando, Estamy Rafaela Colón Tatis, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Edward Enrique Cruz Asunción, Juan Bolívar Cuevas Davis, Indhira Shary de Jesús de Morla, Román de Jesús Vargas, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Lucila Leonarda de León Martínez, Altagracia de los Santos, Ángel del Rosario Robles, Caty Díaz Abreu, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Danilo Darío Díaz Vizcaíno, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Sadoky Duarte Suárez, Félix Manuel Encarnación Montero, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Sara Penélope Feliz Díaz, Dellys Dumidia Feliz Rodríguez, Jacqueline Fernández Brito, José Miguel Ferreiras Torres, Jorge Frías, Jheyson Amir García Castillo, Cecilio García Javier, Rafaela González González, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Elpidio Infante Galán, Alexander Javier Cuevas, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz, José Alberto Jiménez Santos, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Valerio Leonardo Palacio, Shirley Antonia López Feliz, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 18 DE 136

López Peña, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, Charles Noel Mariotti Paz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Luis Tomás Marte Santos, Franklin Martínez, German Martínez Araujo, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Johanny Margarita Martínez Gómez, Millys Johanna Martínez Morillo, Pedro Antonio Martínez Moronta, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Mélido Mercedes Castillo, Jacqueline Montero, José del Carmen Montero Arias, Oscar Adolfo Morel Figueroa, Carlos Morillo Valdez, Vilma Hortencia Morillo Vásquez, Cirilo Ustasio Moronta Then, Junior Muñoz Olivo, Sonia Núñez Espino, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Brenda Mercedes Ogando Campos, Adelis de Jesús Olivares Ortega, José Moisés Ortiz López, Rubén Darío Peñaló Torres, Lidia Esther Pérez de Taveras, Carlos Alberto Pérez Hernández, Rosendy Joel Polanco Polanco, Franklin Ramírez de los Santos, Jacobo Ramos Crispín, Ramón Antonio Raposo Rodríguez, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Héctor Fodil Rosa Mercedes, Adeldo de Jesús Ruben Contreras, Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Ángel María Sánchez Pujols, Carlos Sánchez Quezada, Chavely Melina Sánchez Taveras, Gregoria Monserrat Santana Silfa, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Elida Yalis Soto Mordán, María Elisa Suárez Alcalá, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Alcibíades Tavárez de la Cruz, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Kinsberly Taveras Duarte, Margarita Tejeda de la Rosa, José Altagracia Valenzuela Arias, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Damarys Vásquez Castillo, Jesús Stalin Vásquez Marte, Jeovanny Ventura Rivera, Elías Wessin Chávez y Jorge Manuel Zorrilla González.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco (11:30), Pedro Julio Alcántara (11:42), Ycelmary Brito O'Neal (11:54), Tayluma Monserrat Calderón Fortuna (12:40), Juana Ramona Castillo (12:03), Jorge Hugo Cavoli Balbuena (11:35), Eugenio Cedeño Areche (11:43), Rafael Tobías Crespo Pérez (11:56), Ana Miledy Cuevas (12:01), Lourdes de Jesús Vélez (11:34), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (11:39), Carlos de Pérez Juan (12:13), Rafael Aníbal Díaz Rodríguez (12:01), Mateo Evangelista Espaillat Tavárez (11:30),



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 19 DE 136

Fiordaliza Estévez Castillo (12:35), Rogelio Alfonso Genao Lanza (12:00), Faustina Guerrero Cabrera (11:43), Melvin Alexis Lara Melo (12:35), Eudy Maldonado de la Cruz (12:00), Orlando Antonio Martínez Peña (11:39), Llanelis Matos Cuevas (11:32), Eliazer Matos Félix (11:31), Olfanny Yuverka Méndez Matos (12:43), Fanny Selinés Méndez Simonó (12:37), Sergio Moya de la Cruz (11:38), Heidy María Musa Kunhardt (11:44), Manuel de Jesús Núñez Guerrero (12:38), Nolberto Ortiz de la Cruz (11:38), Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz (12:37), José Luis Rodríguez Hiciano (12:38), Félix Michell Rodríguez Morel (12:02), Enriqueta Rojas Javier (11:31), Willy Enrique Sánchez González (11:38), Vicente Arturo Sánchez Henríquez (11:38), Robinson Antonio Santos Rodríguez (12:37), Yancarlos Simanca Ferreras (11:45), Otoniel Tejeda Martínez (12:38), Nelson Saulo Vega Báez (12:40), Francisco Rodolfo Villegas Pérez (12:30), Carmen Lidia Williams Benjamín (12:38) y Daritza Felicidad Zapata Díaz (12:38).

AUSENTES CON EXCUSA: Alfredo Pacheco Osoria, Julio Emil Durán Rodríguez, Luis Alcides Báez, Domingo Eusebio de León Mascaro, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Juan Carlos Echavarría Milané, Luis René Fernández Tavárez, Luis Gómez Benzo, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Carolin Mercedes de la Cruz, Liz Adriana Mieses Díaz, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Angélica Natividad Novas Sierra, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Rafael Antonio Pérez Gómez, Norberto Rodríguez Vásquez, Gustavo Antonio Sánchez García y Bolívar Ernesto Valera Ariza.

AUSENTES SIN EXCUSA: José Antonio Fabián Beltré, Carlos José Gil Rodríguez y Víctor Virgilio Jiménez.

Fue designada como secretaria ad hoc la diputada Estamy Rafaela Colón Tatis, ante la ausencia, con excusa, del secretario titular, diputado Julio Emil Durán Rodríguez.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 20 DE 136

Siendo las diez horas y treinta y tres minutos (10:33) de la mañana, previo a la conformación del cuórum y de conformidad con el párrafo del artículo 66 del Reglamento, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta ordenó la lectura de los informes y de las modificaciones del cuadragésimo quinto grupo de resoluciones internas, correspondiente al punto 9.3.1 del orden del día.

9.3. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Cuadragésimo quinto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) para la construcción de un play de béisbol en la comunidad de Altamira, sección Bayahonda, distrito municipal Santana, municipio Tamayo, provincia Bahoruco. (Proponente: Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 18/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 15/07/2025.
[»Número de Iniciativa: 01681-2024-2028-CD](#)**
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación para que se realicen los procedimientos correspondientes para el remozamiento y equipamiento del multiuso bajo techo El Play, en el municipio de Comendador, provincia Elías Piña. (Proponentes: Juan Alberto Aquino Montero, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara). Depositado el 20/09/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 31/10/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 15/07/2025.
[»Número de Iniciativa: 02725-2024-2028-CD](#)**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 21 DE 136

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), para que se construya una cancha en el sector El Café de Herrera, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.** (Proponente: Eduviges María Bautista Gomera). Depositado el 26/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 09/01/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 15/07/2025.
»Número de Iniciativa: 03127-2024-2028-CD
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) la instalación de una oficina en la provincia Pedernales.** (Proponente: Rafael Antonio Pérez Gómez). Depositado el 11/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 23/07/2025.
»Número de Iniciativa: 03815-2024-2028-CD
5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones para construcción de una sucursal Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) en la comunidad de Sabana Perdida, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente: Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 27/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 23/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04011-2024-2028-CD

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo apuntó:

“Los demás proyectos serán leídos más adelante. Por lo tanto, les pedimos a los honorables colegas diputados que puedan ocupar sus curules y prestar la debida atención a la honorable secretaria Eduviges Bautista, que va a iniciar la lectura de los informes de este cuadragésimo quinto grupo de resoluciones internas. Adelante, honorable secretaria”.

Así pues, se procedió a continuación a la lectura consecutiva de los informes rendidos a los proyectos del cuadragésimo quinto grupo de resoluciones internas.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 22 DE 136

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación a la Iniciativa Número: 01681-2024-2028-CD a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) Y AL MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN (MIDEREC) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLAY DE BÉISBOL EN LA COMUNIDAD DE ALTAMIRA, SECCIÓN BAYAHONDA, DISTRITO MUNICIPAL SANTANA, MUNICIPIO TAMAYO, PROVINCIA BAHORUCO.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES Y RECREACIÓN

PRESIDIDA POR: DIPUTADA OLFANNY YUVERKA MÉNDEZ MATOS

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. **Anexos:**
 - a) Acta No.19-PLO-2025-CD, de la reunión del martes, 1 de julio de 2025;
 - b) Asistencia de la reunión del martes, 1 de julio de 2025;
 - c) Reporte No.00322/2025-PLO, del 1 de julio de 2025, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 23 DE 136

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa:	No.01681-2024-2028-CD
Realizado por:	Comisión Permanente de Deportes y Recreación
Versión:	1.0
Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) para la construcción de un play de béisbol en la comunidad de Altamira, sección Bayahonda, distrito municipal Santana, municipio Tamayo, provincia Bahoruco.
Estado del informe:	Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Equipo técnico:	Cristina Vilorio: abogada Patricia Mejía: secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.01681-2024-2028-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) para la construcción de un play de béisbol en la comunidad de Altamira, sección Bayahonda, distrito municipal Santana, municipio Tamayo, provincia Bahoruco, tiene como proponente al señor **Rafael Cuevas Jiménez**, diputado en el cuatrienio 2020–2024. Depositada el 18 de julio de 2023. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.3, Ordinaria, del 30 de agosto de 2023. Plazo vencido el 29 de septiembre de 2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09831-2020-2024-CD.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 24 DE 136

Tratada por la comisión en las reuniones No.16-PLO-2025-CD, del 16 de junio de 2025, en la fue presentada; No.19-PLO-2025-CD, del 01 de julio de 2025, en la que se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, siete considerandos, ocho vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene como objeto solicitar al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) para la construcción de un play de béisbol en la comunidad de Altamira, sección Bayahonda, distrito municipal Santana, municipio Tamayo, provincia Bahoruco.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Deportes y Recreación, apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) para la construcción de un play de béisbol en la comunidad de Altamira, sección Bayahonda, distrito municipal Santana, municipio Tamayo, provincia Bahoruco; después de analizar el contenido de la iniciativa y revisar el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, para que, en coordinación con las del Ministerio de Deportes y Recreación, se construya un estadio de béisbol en la comunidad Altamira, sección Bayahonda, distrito municipal Santana, municipio Tamayo, provincia Bahoruco.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 25 DE 136

Considerando primero: Que conforme a la Constitución es función esencial del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas;

Considerando segundo: Que la Constitución señala que toda persona tiene derecho a la educación física, al deporte y la recreación; y que corresponde al Estado, en colaboración con los centros de enseñanza y las organizaciones deportivas, fomentar e incentivar los programas y actividades deportivas, así como garantizar la atención integral de los deportistas y el apoyo al deporte de alto rendimiento, tanto a nivel nacional como internacional;

Considerando tercero: Que el deporte, la educación física y la recreación constituyen, por su naturaleza, actividades que contribuyen a la formación integral de las personas, al desarrollo social y cultural, y al crecimiento saludable y sostenible de la sociedad, por lo tanto, es necesaria la implementación de políticas públicas que fomenten y amplíen la práctica deportiva;

Considerando cuarto: Que los habitantes de la comunidad Altamira, municipio Tamayo, provincia Bahoruco, tienen derecho a practicar el deporte, fomentar la educación física y la recreación de manera integral y de calidad, razón por la cual el Estado debe garantizar su promoción y protección, implementando políticas que vayan en beneficio de las comunidades;

Considerando quinto: Que la comunidad de Altamira, sección Bayahonda, municipio Tamayo, provincia Bahoruco, requiere la construcción de un estadio para la práctica del béisbol, lo cual también garantizaría espacios adecuados para la recreación y el sano esparcimiento de sus habitantes.

Vista: La Constitución de la República;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 26 DE 136

Vista: La Ley General de Deportes núm.356-05, del 30 de agosto de 2005;

Vista: La Ley Orgánica del Presupuesto para el Sector Público núm.423-06, del 17 de noviembre de 2006;

Vista: La Ley núm.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Vista: La Ley núm.160-21, del 1 de agosto de 2021, que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED);

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), para que, en coordinación con las del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), se construya un estadio de béisbol en la comunidad de Altamira, sección Bayahonda, distrito municipal Santana, municipio Tamayo, provincia Bahoruco.

Por la **Comisión Permanente de Deportes y Recreación:**”(sic)

COMISIONADOS: Olfanny Yuverka Méndez Matos, presidenta; Heriberto Aracena Montilla, vicepresidente; Fiordaliza Estévez Castillo, secretaria. Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Alexander Javier Cuevas, Franklin Martínez, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Johanny Margarita Martínez Gómez, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, José Luis Abreu Veloz, Juan José Rojas Franco, Liz Adriana Mieses Díaz, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, Nelsa Shoraya Suárez Ariza y Onavel Andrés Aristy Cedeño, miembros.

FIRMANTES: Olfanny Yuverka Méndez Matos, presidenta; Heriberto Aracena Montilla, vicepresidente; Fiordaliza Estévez Castillo, secretaria. Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Franklin Martínez, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Johanny Margarita Martínez Gómez, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, José Luis Abreu Veloz, Juan José Rojas Franco, Liz Adriana Mieses Díaz, Nelsa Shoraya Suárez Ariza y Onavel Andrés Aristy Cedeño, miembros.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 27 DE 136

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación a la Iniciativa Número: 02725-2024-2028-CD a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECOMIENDA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL MINISTRO DE DEPORTES Y RECREACIÓN PARA QUE SE REALICEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES PARA EL REMOZAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL MULTIUSO BAJO TECHO EL PLAY, EN EL MUNICIPIO DE COMENDADOR, PROVINCIA ELÍAS PIÑA.

AL: **LICENCIADO ALFREDO PACHECHO OSORIA**
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES Y RECREACIÓN

PRESIDIDA POR: **DIPUTADA OLFANNY YUVERKA MÉNDEZ MATOS**

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. **Anexos:**
 - a) Acta No.19-PLO-2025-CD, de la reunión del martes, 01 de julio de 2025;
 - b) Asistencia de la reunión del martes, 01 de julio de 2025;
 - c) Reporte No.00323/2025-PLO, del 1 de julio de 2025, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.02725-2024-2028-CD

Realizado por: Comisión Permanente de Deportes y Recreación



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 28 DE 136

Versión:	1.0
Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministro de Deportes y Recreación para que se realicen los procedimientos correspondientes para el remozamiento y equipamiento del multiuso bajo techo El Play, en el municipio de Comendador, provincia Elías Piña.
Estado del informe:	Aprobado por la comisión y pendiente de conocer el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Equipo técnico:	Cristina Vilorio: abogada Patricia Mejía: secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.02725-2024-2028-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministro de Deportes y Recreación para que se realicen los procedimientos correspondientes para el remozamiento y equipamiento del multiuso bajo techo El Play, en el municipio de Comendador, provincia Elías Piña, tiene como proponente a los señores **Juan Alberto Aquino Montero** y **Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara**, diputados del cuatrienio 2020-2024. Depositada el 20 de septiembre de 2023. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.15, Ordinaria, del 31 octubre de 2023. Plazo vencido el 30 de noviembre de 2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11002-2020-2024-CD.

Tratada por la comisión en las reuniones No.16-PLO-2024-CD, del 16 de junio de 2025, en la que fue presentada; y No.19-PLO-2025-CD, del 1 de julio de 2025, en la que se **decidió** el informe.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 29 DE 136

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, ocho considerandos, seis vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombres y firmas de los proponentes. Tiene como objeto recomendar al presidente de la República instruir al Ministro de Deportes y Recreación para que se realicen los procedimientos correspondientes para el remozamiento y equipamiento del multiuso bajo techo El Play, en el municipio de Comendador, provincia Elías Piña.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Deportes y Recreación**, apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministro de Deportes y Recreación para que se realicen los procedimientos correspondientes para el remozamiento y equipamiento del multiuso bajo techo El Play, en el municipio de Comendador, provincia Elías Piña; después de analizar el contenido de la iniciativa y revisar el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, para que, en coordinación con las del Ministerio de Deportes y Recreación, procedan con el remozamiento y equipamiento del multiuso bajo techo, ubicado en el municipio Comendador, provincia Elías Piña.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 30 DE 136

Considerando primero: Que la Constitución de la República establece que toda persona tiene derecho a la educación física, al deporte y la recreación. Es deber del Estado, en colaboración con organizaciones deportivas, fomentar, incentivar y apoyar la práctica y difusión de estas actividades;

Considerando segundo: Que el deporte constituye, por su naturaleza, una actividad perfectible que obliga a sus entes actores y protagonistas a superarse permanentemente, en espíritu e intención, lo cual debe ser extrapolado a la realidad que vive hoy la República Dominicana en materia deportiva;

Considerando tercero: Que el multiuso del municipio Comendador fue diseñado para la práctica de voleibol, baloncesto, balonmano y fútbol sala; sin embargo, en la actualidad carece de un techado adecuado, así como de los recursos técnicos y del personal necesario para el desarrollo de estas disciplinas, lo que limita significativamente la realización de las actividades deportivas que allí se llevan a cabo;

Considerando cuarto: Que esta infraestructura deportiva representa un aporte significativo e invaluable en el desarrollo deportivo y social de los jóvenes de esta comunidad, por lo cual resulta necesario el remozamiento y equipamiento del multiuso, a fin de garantizar condiciones adecuadas para la práctica de actividades deportivas en el municipio Comendador, provincia Elías Piña.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley núm.36-92, del 15 de noviembre de 1992, que constituye la Provincia Elías Piña, la cual estará integrada por los Municipios de Comendador, Bánica, El Llano, Hondo Valle y Pedro Santana;

Vista: La Ley núm.49-00, del 26 de julio del 2000, que crea la Secretaría de Estado de la Juventud;

Vista: La Ley General de Deportes núm.356-05, del 30 de agosto de 2005;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 31 DE 136

Vista: La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público núm.423-06, del 17 de noviembre de 2006;

Vista: La Ley núm.498-06, del 28 de diciembre del 2006, de Planificación e Inversión Pública;

Vista: La Ley núm.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Vista: La Ley núm.160-21, del 1 de agosto de 2021, que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED);

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), para que, en coordinación con las del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), procedan con el remozamiento y equipamiento del multiuso bajo techo, ubicado en el municipio Comendador, provincia Elías Piña.

Por la **Comisión Permanente de Deportes y Recreación:**”(sic)

COMISIONADOS: Olfanny Yuverka Méndez Matos, presidenta; Heriberto Aracena Montilla, vicepresidente; Fiordaliza Estévez Castillo, secretaria. Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Alexander Javier Cuevas, Franklin Martínez, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Johanny Margarita Martínez Gómez, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, José Luis Abreu Veloz, Juan José Rojas Franco, Liz Adriana Mieses Díaz, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, Nelsa Shoraya Suárez Ariza y Onavel Andrés Aristy Cedeño, miembros.

FIRMANTES: Olfanny Yuverka Méndez Matos, presidenta; Heriberto Aracena Montilla, vicepresidente; Fiordaliza Estévez Castillo, secretaria. Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Franklin Martínez, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Johanny Margarita Martínez Gómez, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, José Luis Abreu Veloz, Juan José Rojas Franco, Liz Adriana Mieses Díaz, Nelsa Shoraya Suárez Ariza y Onavel Andrés Aristy Cedeño, miembros.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 32 DE 136

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación a la Iniciativa Número: 03127-2024-2028-CD a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN (MIDEREC), PARA QUE SE CONSTRUYA UNA CANCHA EN EL SECTOR EL CAFÉ DE HERRERA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.

AL:	LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
VÍA:	SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA
PREPARADO POR:	COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES Y RECREACIÓN
PRESIDIDA POR:	DIPUTADA OLFANNY YUVERKA MÉNDEZ MATOS

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. **Anexos:**
 - a) Acta No.19-PLO-2025-CD, de la reunión del martes, 01 de julio de 2025;
 - b) Asistencia de la reunión del martes, 01 de julio de 2025.

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa:	No.03127-2024-2028-CD
Realizado por:	Comisión Permanente de Deportes y Recreación
Versión:	1.0



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 33 DE 136

Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), para que se construya una cancha en el sector El Café de Herrera, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.
Estado del informe:	Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Equipo técnico:	Cristina Vilorio: abogada Patricia Mejía: secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.03127-2024-2028-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), para que se construya una cancha en el sector El Café de Herrera, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, tiene como proponente a la diputada **Eduviges María Bautista Gomera**. Depositada el 26 de agosto de 2024. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación en la sesión No.40, Ordinaria, del 9 de enero de 2025. Plazo vencido el 8 de febrero de 2025.

Tratada por la comisión en las reuniones No.02-PLO-2025-CD, del 10 de marzo de 2025, en la que fue presentada; No.16-PLO-2025-CD, del 16 de junio de 2025, No.19-PLO-2025-CD, del 1 de julio de 2025, en la que se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, diez considerandos, seis vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene como objeto solicitar al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), para que se construya una cancha en el sector El Café de Herrera, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 34 DE 136

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Deportes y Recreación, apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), para que se construya una cancha en el sector El Café de Herrera, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo; después de analizar el contenido de la iniciativa, **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, para que, en coordinación con las del Ministerio de Deportes y Recreación, procedan con la construcción de una cancha mixta o múltiple en el sector El Café de Herrera, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.

Considerando primero: Que la Constitución establece que es función esencial del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas;

Considerando segundo: Que la Carta Magna dispone que toda persona tiene derecho a la educación física, al deporte y la recreación, correspondiendo al Estado, en colaboración con los centros de enseñanza y las organizaciones deportivas, fomentar, incentivar y apoyar la práctica y difusión, mediante políticas que garanticen programas y actividades deportivas tanto en el país como en el exterior;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 35 DE 136

Considerando tercero: Que la Ley General de Deportes, núm.356-05, del 30 de agosto de 2005, establece que el deporte constituye por su naturaleza una actividad perfectible que obliga a sus entes actores y protagonistas a superarse de manera permanente, en espíritu e intención, que debe ser extrapolado a la realidad que vive hoy la República Dominicana en materia deportiva;

Considerando cuarto: Que la citada norma expresa que se declara de interés nacional el fomento, la promoción, el desarrollo y la práctica del deporte y la recreación en toda la geografía nacional, así como también el mantenimiento, la protección y la construcción de las infraestructuras destinadas a esos fines, de ser necesario, con el concurso y la participación de las organizaciones del sector privado;

Considerando quinto; Que es una necesidad para los residentes de El Café de Herrera y zonas aledañas la construcción de una cancha mixta o múltiple para la práctica de baloncesto, voleibol, fútbol sala, vitilla, entre otros deportes; la cual beneficiará a miles de niños, jóvenes y adultos del municipio Santo Domingo Oeste.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley General de Deportes núm.356-05, del 30 de agosto de 2005;

Vista: La Ley núm.160-21, del 1 de agosto de 2021, que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED);

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), para que, en coordinación con las del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), procedan con la construcción de una cancha mixta o múltiple en el sector El Café de Herrera, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 36 DE 136

Por la **Comisión Permanente de Deportes y Recreación:**”(sic)

COMISIONADOS: Olfanny Yuverka Méndez Matos, presidenta; Heriberto Aracena Montilla, vicepresidente; Fiordaliza Estévez Castillo, secretaria. Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Alexander Javier Cuevas, Franklin Martínez, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Johanny Margarita Martínez Gómez, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, José Luis Abreu Veloz, Juan José Rojas Franco, Liz Adriana Mieses Díaz, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, Nelsa Shoraya Suárez Ariza y Onavel Andrés Aristy Cedeño, miembros.

FIRMANTES: Olfanny Yuverka Méndez Matos, presidenta; Heriberto Aracena Montilla, vicepresidente; Fiordaliza Estévez Castillo, secretaria. Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Franklin Martínez, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Johanny Margarita Martínez Gómez, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, José Luis Abreu Veloz, Juan José Rojas Franco, Liz Adriana Mieses Díaz, Nelsa Shoraya Suárez Ariza y Onavel Andrés Aristy Cedeño, miembros.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda a la Iniciativa Número: 03815-2024-2028-CD a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII) LA INSTALACIÓN DE UNA OFICINA EN LA PROVINCIA PEDERNALES.

AL:	LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
VÍA:	SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA
PREPARADO POR:	COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA
PRESIDIDA POR:	DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAULINO



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 37 DE 136

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. **Anexos:**
 - a) Acta No.17-PLO-2025-CD, de la reunión del lunes, 14 de julio de 2025;
 - b) Asistencia No.17-PLO-2025-CD, de la reunión del lunes, 14 de julio de 2025.

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa:	No.03815-2024-2028-CD
Realizado por:	Comisión Permanente de Hacienda
Versión:	1.0
Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) la instalación de una oficina en la provincia Pedernales.
Estado del informe:	Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Equipo técnico:	Rosibel Lara Báez: economista Liliana Batista: secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.03815-2024-2028-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) la instalación de una oficina en la provincia Pedernales, tiene como proponente al diputado **Rafael Antonio Pérez Gómez**. Depositada el 11 de marzo de 2025. En Orden del Día, sobre la mesa en la sesión No.36, Ordinaria, del 25 de junio de 2025. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.38, Ordinaria, del 1 de julio de 2025.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 38 DE 136

Tratada por la comisión en las reuniones No.16-PLO-2025-CD, del 7 de julio de 2025, en la que fue presentada; y No.17-PLO-2025-CD, del 14 de julio de 2025, en la que se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, cuatro considerandos, cuatro dispositivos, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto solicitar al presidente de la República y a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) la instalación de una oficina regional de la DGII en la provincia Pedernales, con el fin de ofrecer los servicios tributarios necesarios a los contribuyentes de la zona y contribuir al desarrollo económico de la provincia.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Hacienda**, apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) la instalación de una oficina en la provincia Pedernales; después de analizar el contenido de la iniciativa, **decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de la Dirección General de Impuestos Internos para que se realice un estudio de factibilidad a fin de que sea instalada una oficina de esa entidad en la provincia Pedernales.

Considerando primero: Que es deber del Estado dominicano construir infraestructuras y proveer servicios esenciales que impulsen el desarrollo sostenible de la población, así como facilitar la instalación de entidades gubernamentales en comunidades en proceso de crecimiento, mediante un marco legal e interinstitucional que promueva el desarrollo económico y el bienestar de sus habitantes;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 39 DE 136

Considerando segundo: Que la provincia de Pedernales, como parte fundamental de la estrategia de desarrollo turístico del país, experimenta un crecimiento sostenido impulsado por proyectos de infraestructura y la expansión de la actividad económica, lo cual ha generado un incremento significativo en las actividades productivas, comerciales y empresariales, así como una creciente demanda de servicios administrativos y tributarios;

Considerando tercero: Que los contribuyentes de la provincia Pedernales deben desplazarse hasta la ciudad de Barahona, ubicada a una distancia aproximada de ciento veintidós kilómetros, para realizar gestiones y trámites ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo que representa una carga considerable en términos de tiempo, recursos y operatividad para los empresarios, comerciantes, emprendedores y ciudadanos de la zona;

Considerando cuarto: Que la instalación de una oficina de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la provincia Pedernales contribuiría a la agilización de los procesos fiscales, mejorando la atención a los contribuyentes locales y facilitando el cumplimiento de sus obligaciones tributarias por parte de los distintos sectores productivos. Esta medida fortalecería la eficiencia administrativa, reduciría los costos de traslado, particularmente para las pequeñas y medianas empresas, y favorecería el crecimiento económico de la provincia, en especial en el sector turístico y ecoturístico, considerados estratégicos para la región.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley núm.166-97, del 22 de julio de 1997, que crea la Dirección General de Impuestos Internos, la cual estará constituida por las actuales Direcciones Generales de Impuesto sobre la Renta y de Rentas Internas, modificada por la Ley núm.227-06, del 19 de junio de 2006;

Vista: La Ley núm.227-06, del 19 de junio de 2006, que otorga personalidad jurídica y autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII);

Vista: La Ley de Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda núm.494-06, del 27 de diciembre de 2006, modificada por la Ley núm.10-21, del 11 de febrero de 2021;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 40 DE 136

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) para que se realicen estudios de factibilidad a fin de que sea instalada una oficina de esa entidad en la provincia Pedernales.

Por la **Comisión Permanente de Hacienda:**”(sic)

COMISIONADOS: Francisco Javier Paulino, presidente; Félix Michell Rodríguez Morel, vicepresidente; Kinsberly Taveras Duarte, secretaria. Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Carmen Ligia Barceló González, Danilo Darío Díaz Vizcaíno, Dellys Dumidia Félix Rodríguez, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Enriqueta Rojas Javier, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Gregorio Domínguez Domínguez, Jorge Frías, Rafael Augusto Castillo Casado, Sergio Moya de la Cruz e Ydenia Doñé Tiburcio, miembros.

FIRMANTES: Francisco Javier Paulino, presidente; Félix Michell Rodríguez Morel, vicepresidente. Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Carmen Ligia Barceló González, Danilo Darío Díaz Vizcaíno, Dellys Dumidia Félix Rodríguez, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Enriqueta Rojas Javier, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Gregorio Domínguez Domínguez, Jorge Frías, Rafael Augusto Castillo Casado, Sergio Moya de la Cruz e Ydenia Doñé Tiburcio, miembros.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda a la Iniciativa Número: 04011-2024-2028-CD a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL MINISTRO DE VIVIENDA, HÁBITAT Y EDIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS) EN LA COMUNIDAD DE SABANA PERDIDA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 41 DE 136

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

PRESIDIDA POR: DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAULINO

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. **Anexos:**
 - a) Acta No.17-PLO-2025-CD, de la reunión del lunes, 14 de julio de 2025;
 - b) Asistencia No.17-PLO-2025-CD, de la reunión del lunes, 14 de julio de 2025.

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.04011-2024-2028-CD

Realizado por: Comisión Permanente de Hacienda

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones para la construcción de una sucursal del Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) en la comunidad de Sabana Perdida, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Equipo técnico: Rosibel Lara Báez: economista
Liliana Batista: secretaria parlamentaria



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 42 DE 136

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.04011-2024-2028-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones para la construcción de una sucursal del Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) en la comunidad de Sabana Perdida, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo, tiene como proponente a la diputada **Patricia Alexandra Núñez Rivera**. Depositado el 27 de marzo de 2025. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.42, Ordinaria, del 08 de julio de 2025.

Tratada por la comisión en las reuniones No.16-PLO-2025-CD, del 7 de julio de 2025, en la que fue presentada; y No.17-PLO-2025-CD, del 14 de julio de 2025, en la que se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, cuatro considerandos, dos vistas que referencian textos legislativos consultados, cuatro dispositivos, nombre y firma de la proponente. Tiene por objeto solicitar al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones para la construcción de una sucursal del Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) en la comunidad de Sabana Perdida, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Hacienda**, apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones para la construcción de una sucursal del Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) en la comunidad de Sabana Perdida, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo; después de analizar el contenido de la iniciativa **decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 43 DE 136

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente ejecutivo del Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple, que a través del Consejo de Directores, se realice un estudio de factibilidad para que se instale una sucursal de esta entidad en Sabana Perdida, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.

Considerando primero: Que conforme a la Constitución es deber del Estado garantizar el acceso a servicios financieros de calidad en todas las regiones del país, especialmente en aquellas comunidades que, como comunidad de Sabana Perdida, han demostrado un crecimiento sostenido y requieren de herramientas que impulsen su desarrollo integral;

Considerando segundo: Que la Ley num.1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, promueve la reducción de la pobreza y la desigualdad, lo cual hace necesario acercar los servicios financieros a los municipios, evitando su traslado a otras demarcaciones para acceder a dichos servicios;

Considerando tercero: Que en la actualidad la sucursal existente del Banco de Reservas en la comunidad, resulta insuficiente para atender a la alta demanda de residentes que requieren acceso a servicios bancarios básicos tales como la apertura de cuentas, la obtención de préstamos y la asesoría financiera;

Considerando cuarto: Que la falta de acceso a servicios bancarios adecuados puede limitar el desarrollo económico de la comunidad, dificultando la inclusión financiera de sus habitantes y afectando su calidad de vida;

Considerando quinto: Que con la instalación de una oficina del Banco de Reservas en la comunidad Sabana Perdida, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo, contribuiría a mejorar el acceso a servicios financieros, fomentar el ahorro y facilitar el desarrollo de pequeñas y medianas empresas en la zona.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 44 DE 136

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley de Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda, núm.494-06, del 27 de diciembre de 2006, modificada por la Ley núm.10-21, del 11 de febrero de 2021;

Vista: La Ley núm.1-12, del 26 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Vista: La Ley núm.13-24, del 23 de abril de 2024, Orgánica del Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple, con un capital de 39,000.000.000.00. Integra el Consejo de Directores presidido por el ministro de Hacienda. Deroga y sustituye la Ley núm.6133, del 17 de diciembre de 1962;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente ejecutivo del Banco de Reservas-Banco Múltiple, que a través del Consejo de Directores se realice un estudio de factibilidad para que se instale una sucursal de esa entidad financiera en la comunidad Sabana Perdida, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.

Por la **Comisión Permanente de Hacienda:**”(sic)

COMISIONADOS: Francisco Javier Paulino, presidente; Félix Michell Rodríguez Morel, vicepresidente; Kinsberly Taveras Duarte, secretaria. Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Carmen Ligia Barceló González, Danilo Darío Díaz Vizcaíno, Dellys Dumidia Félix Rodríguez, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Enriqueta Rojas Javier, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Gregorio Domínguez Domínguez, Jorge Frías, Rafael Augusto Castillo Casado, Sergio Moya de la Cruz e Ydenia Doñé Tiburcio, miembros.

FIRMANTES: Francisco Javier Paulino, presidente; Félix Michell Rodríguez Morel, vicepresidente. Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Carmen Ligia Barceló González, Danilo Darío Díaz Vizcaíno, Dellys Dumidia Félix Rodríguez, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Enriqueta Rojas Javier, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Gregorio Domínguez Domínguez, Jorge Frías, Rafael Augusto Castillo Casado, Sergio Moya de la Cruz e Ydenia Doñé Tiburcio, miembros.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 45 DE 136

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo señaló:

“Muchas gracias a la honorable secretaria Eduviges Bautista, quien ha leído los primeros cinco informes contenidos en el cuadragésimo quinto grupo de resoluciones internas. Nos disponemos a que la honorable secretaria ad hoc, Estamy Colón, pueda continuar con la lectura de los siguientes cinco proyectos contenidos en este grupo. Sin embargo, quiero tomarme el tiempo para aprovechar y motivarles a que se registren, pues tenemos varios diputados que están aquí presentes que no se han registrado. La intención es que podamos trabajar y conocer los asuntos contenidos en el orden del día de hoy de manera rápida y asertiva. Por lo tanto, conformar el cuórum es necesario para poder tratar estos asuntos. Así que, si alguno está aquí presente y no se ha registrado, lo puede hacer en este momento. Los siguientes cinco proyectos contenidos en este cuadragésimo quinto grupo de resoluciones internas que conocemos en este momento son:

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Procuraduría General de la República, la construcción de una fiscalía barrial o comunitaria en el distrito municipal de La Cuaba, municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo.** (Proponente: Alexander Javier Cuevas). Depositado el 06/09/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público](#) recibido el 15/07/2025.
»Número de Iniciativa: 02714-2024-2028-CD
7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado, la construcción de un recinto penitenciario para mujeres en la provincia Espaillat.** (Proponente: Marleni Altagracia Jiménez Muñoz). Depositado el 26/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 09/01/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público](#) recibido el 15/07/2025.
»Número de Iniciativa: 03128-2024-2028-CD
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (Inapa) y a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel (Coraamon), para la construcción de un acueducto múltiple en el distrito municipal Juma Bejucal, del municipio Bonaó, provincia Monseñor Nouel.** (Proponentes: Nolberto Ortiz de la Cruz, María Mercedes Fernández Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña). Depositado el 13/02/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 24/06/2025.
»Número de Iniciativa: 01382-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 46 DE 136

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República recomendar al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la zona este en la provincia Santiago.** (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 24/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 17/07/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 08/07/2025.
»Número de Iniciativa: 01329-2024-2028-CD

10. **Proyecto resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) la construcción de redes de suministro de agua potable en los sectores El Proyecto, Los Auqueyes, La Fortuna, Los Roblitos, Los Rodríguez y El Tetero, distrito municipal Las Lagunas, municipio de Padre Las Casas, provincia Azua.** (Proponentes: Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Brenda Mercedes Ogando Campos). Depositado el 15/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 09/01/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 09/07/2025.
»Número de Iniciativa: 03391-2024-2028-CD

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo puntualizó: “Vamos a pedirle a la honorable secretaria ad hoc Estamy Colón, de nuestra amada provincia de Santiago, que pueda, por favor, dar lectura a los últimos informes de este grupo de resoluciones internas que estamos conociendo en este momento”.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Ministerio Público a la Iniciativa Número: 02714-2024-2028-CD a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA FISCALÍA BARRIAL O COMUNITARIA EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUABA, MUNICIPIO PEDRO BRAND, PROVINCIA SANTO DOMINGO.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 47 DE 136

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE MINISTERIO PÚBLICO

PRESIDIDA POR: DIPUTADO JESÚS MANUEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. Anexos:
 - a) Acta No.11-PLO-2025-CD, de la reunión del jueves, 12 de junio de 2025;
 - b) Asistencia No.11-PLO-2025, de la reunión del jueves, 12 de junio de 2025;
 - c) Reporte No.00206-2025-PLO, del 23 de mayo de 2025, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.02714-2024-2028-CD

Realizado por: Comisión Permanente de Ministerio Público

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Procuraduría General de la República, la construcción de una fiscalía barrial o comunitaria en el distrito municipal de La Cuaba, municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Equipo técnico: Erica Pérez Pujols: abogada
Arkira Urbáez: secretaria parlamentaria



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 48 DE 136

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.02714-2024-2028-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Procuraduría General de la República, la construcción de una fiscalía barrial o comunitaria en el distrito municipal de La Cuaba, municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo, tiene como proponente al diputado **Alexander Javier Cuevas**. Depositada el 06 de septiembre de 2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10954- 2020-2024-CD. En Orden del Día, sobre la mesa en la sesión No.33, Ordinaria, del 17 de diciembre de 2024. En Orden del Día en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17 de diciembre de 2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17 de diciembre de 2024. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Ministerio Público en la sesión No.35, Ordinaria, del 18 de diciembre de 2024. Plazo vencido el 17 de enero de 2025.

Tratada por la comisión en las reuniones No.01-PLO-2025-CD, del 11 de marzo de 2025, en la que fue presentada; No.07-PLO-2025-CD, del 15 de mayo de 2025; No.08-PLO-2025-CD, del 22 de mayo de 2025; No.09-PLO-2025-CD, del 29 de mayo de 2025; No.10-PLO-2025-CD, del 5 de junio de 2025; No.11-PLO-2025-CD, del 12 de junio de 2025, en la que se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La referida iniciativa está estructurada por un enunciado o título, siete considerandos, cuatro vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto solicitar a la Procuraduría General de la República, la construcción de una fiscalía barrial o comunitaria en el distrito municipal de La Cuaba, municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 49 DE 136

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Ministerio Público** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Procuraduría General de la República, la construcción de una fiscalía barrial o comunitaria en el distrito municipal de La Cuaba, municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo; después de analizar el contenido de la iniciativa y revisar el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones propuestas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al Consejo Superior del Ministerio Público la instalación de una fiscalía barrial en el distrito municipal La Cuaba, municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo.

Considerando primero: Que la Constitución de la República establece que es función esencial del Estado la protección efectiva de los derechos de las personas, el respeto a su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas;

Considerando segundo: Que la Constitución prevé que el Estado se fundamenta en el respeto a la dignidad de la persona y se organiza para la protección real y efectiva de los derechos fundamentales que le son inherentes, en consecuencia, la dignidad del ser humano es sagrada, innata e inviolable; su respeto y protección constituyen una responsabilidad esencial de los poderes públicos;

Considerando tercero: Que la Ley Orgánica del Ministerio Público establece que el órgano de gobierno interno del Ministerio Público es el Consejo Superior del Ministerio Público y dentro de sus atribuciones se



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 50 DE 136

encuentra la de crear los departamentos y unidades requeridos para gestionar la institución, adscribiéndolos a los órganos operativos del Consejo Superior y cuando sea necesario al Procurador General de la República;

Considerando cuarto: Que, según el X Censo Nacional de Población y Vivienda del 2022, el distrito municipal La Cuaba cuenta con una población de once mil setecientos sesenta y ocho habitantes, cifra que aumenta considerablemente cada año. Esta tendencia poblacional ha venido acompañada de un incremento en los hechos de violencia, por lo que se hace necesaria la instalación de una fiscalía barrial que atienda de manera oportuna y eficiente las demandas de justicia de la comunidad.

Considerando quinto: Que en el distrito municipal La Cuaba, municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo, no existe una fiscalía, lo que obliga a sus munícipes a trasladarse fuera de su demarcación para acceder a los servicios del sistema de justicia. Esta situación dificulta el acceso oportuno y eficiente a dichos servicios, lo cual conlleva un aumento para los ciudadanos de sus gastos en tiempo y dinero, y generando molestias innecesarias. La instalación de una fiscalía en el distrito municipal permitiría una actuación más ágil y efectiva ante los hechos que así lo requieran;

Considerando sexto: Que la instalación de una fiscalía barrial en el distrito municipal La Cuaba, municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo, permitirá evitar que los policías desestimen los casos que ameriten el apoderamiento de los tribunales, en situaciones que pudieran llevar, entre otras cosas, a la pérdida de vidas humanas, violencia intrafamiliar, robo, violación, atracos y confrontaciones sociales, por lo que se hace pertinente, justo y necesario instalar y poner en funcionamiento una unidad de la fiscalía barrial o comunitaria en esta comunidad.

Vista: La Constitución de la República;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 51 DE 136

Vista: La Ley núm.485, del 10 de noviembre de 1964, que suprime la Secretaría de Estado de Justicia, y pasa sus atribuciones a la Procuraduría General de la República;

Vista: La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, núm.423-06, del 17 de noviembre de 2006;

Vista: La Ley Orgánica del Ministerio Público núm.133-11, del 7 de junio de 2011;

Vista: La Ley núm.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al Consejo Superior del Ministerio Público la instalación de una fiscalía barrial en el distrito municipal La Cuaba, municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo.

Por la **Comisión Permanente de Ministerio Público:**”(sic)

COMISIONADOS: Jesús Manuel Sánchez Martínez, presidente; Mélido Mercedes Castillo, vicepresidente; Carlos José Gil Rodríguez, secretario. Ángel del Rosario Robles, Carlos Sánchez Quezada, Carmen Lidia Williams Benjamín, Eugenio Cedeño Areche, José Alberto Jiménez Santos, José Altagracia Valenzuela Arias, José Miguel Ferreiras Torres, Miguel Arredondo Quezada, Rubén Darío Peñaló Torres, Sadoky Duarte Suárez y Wandy Modesto Batista Gómez, miembros.

FIRMANTES: Jesús Manuel Sánchez Martínez, presidente; Mélido Mercedes Castillo, vicepresidente. Ángel del Rosario Robles, Carlos Sánchez Quezada, Carmen Lidia Williams Benjamín, Eugenio Cedeño Areche, José Alberto Jiménez Santos, José Altagracia Valenzuela Arias, José Miguel Ferreiras Torres, Miguel Arredondo Quezada, Rubén Darío Peñaló Torres, Sadoky Duarte Suárez y Wandy Modesto Batista Gómez, miembros.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 52 DE 136

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Ministerio Público a la Iniciativa Número: 03128-2024-2028-CD a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INCLUIR EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, LA CONSTRUCCIÓN DE UN RECINTO PENITENCIARIO PARA MUJERES EN LA PROVINCIA ESPAILLAT.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE MINISTERIO PÚBLICO

PRESIDIDA POR: DIPUTADO JESÚS MANUEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. Anexos:
 - a) Acta No.11-PLO-2025-CD, de la reunión del jueves, 12 de junio de 2025;
 - b) Asistencia No.11-PLO-2025, de la reunión del jueves, 12 de junio de 2025;
 - c) Reporte núm.00203-2025-PLO, del 21 de mayo de 2025, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.03128-2024-2028-CD

Realizado por: Comisión Permanente de Ministerio Público

Versión: 1.0



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 53 DE 136

Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado, la construcción de un recinto penitenciario para mujeres en la provincia Espaillat.
Estado del informe:	Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Equipo técnico:	Erica Pérez Pujols: abogada Arkira Urbáez: secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.03128-2024-2028-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado, la construcción de un recinto penitenciario para mujeres en la provincia Espaillat, tiene como proponente la diputada **Marleni Altagracia Jiménez Muñoz**. Depositada el 26 de agosto de 2024. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Ministerio Público en la sesión No.40, Ordinaria, del 9 de enero de 2025.

Tratada por la comisión en las reuniones No.01-PLO-2025-CD, del 11 de marzo de 2025, en la que fue presentada; No.07-PLO-2025-CD, del 15 de mayo de 2025; No.08-PLO-2025-CD, del 22 de mayo de 2025; No.09-PLO-2025-CD, del 29 de mayo de 2025; No.10-PLO-2025-CD, del 5 de junio de 2025; No.11-PLO-2025-CD, del 12 de junio de 2025, en la que se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La referida iniciativa está estructurada por un enunciado o título, seis considerandos, dos vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, dos dispositivo, nombre y firma de la proponente. Tiene por objeto solicitar al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado, la construcción de un recinto penitenciario para mujeres en la provincia Espaillat.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 54 DE 136

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Ministerio Público** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado, la construcción de un recinto penitenciario para mujeres en la provincia Espaillat; después de analizar el contenido de la iniciativa y revisar el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República consignar una partida económica en el Presupuesto General del Estado para el año 2026, para la construcción de un recinto penitenciario regional para mujeres en la provincia Espaillat.

Considerando primero: Que es función esencial del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas;

Considerando segundo: Que en República Dominicana las cárceles enfrentan una creciente necesidad de mayor espacio físico, por lo que se hace imprescindible la construcción de nuevos recintos penitenciarios que permitan alojar a las personas privadas de libertad en condiciones habitacionales más dignas, garantizando así su bienestar y seguridad;

Considerando tercero: Que el nuevo modelo penitenciario tiene como objeto la protección de la integridad y dignidad de las personas privadas de libertad; proporcionar las condiciones adecuadas para su desarrollo personal, así como la corrección, reeducación y reinserción en la sociedad, impulsado por un mecanismo de control sustentado en la creación y funcionamiento de la estructura del medio libre, y evitando con ello la reincidencia;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 55 DE 136

Considerando cuarto: Que la provincia Espaillat cuenta con un centro penitenciario que no reúne las condiciones físicas adecuadas para albergar una población de mujeres que supera su capacidad, situación que también se presenta en los demás recintos de la región, por lo que se hace necesaria la construcción de un centro penitenciario regional para mujeres en dicha provincia, a fin de garantizar los derechos a la dignidad, la rehabilitación y a la seguridad personal de las mujeres privadas de libertad.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley Orgánica del Presupuesto para el Sector Público núm.423-06, del 17 de noviembre de 2006;

Vista: Ley núm.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Vista: La Ley Orgánica de la Administración Pública núm.247-12 del 9 de agosto de 2012, modificada por la Ley núm.147-17, del 12 de mayo de 2017;

Vista: La Ley núm.113-21, del 20 de abril de 2021, que regula el Sistema Penitenciario y Correccional en la República Dominicana. Deroga la Ley núm.224 del 26 de junio del 1984;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República consignar una partida económica en el Presupuesto General del Estado para el año 2026, para la construcción de un recinto penitenciario regional para mujeres en la provincia Espaillat.

Por la **Comisión Permanente de Ministerio Público:**”(sic)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 56 DE 136

COMISIONADOS: Jesús Manuel Sánchez Martínez, presidente; Mélido Mercedes Castillo, vicepresidente; Carlos José Gil Rodríguez, secretario. Ángel del Rosario Robles, Carlos Sánchez Quezada, Carmen Lidia Williams Benjamín, Eugenio Cedeño Areche, José Alberto Jiménez Santos, José Altagracia Valenzuela Arias, José Miguel Ferreiras Torres, Miguel Arredondo Quezada, Rubén Darío Peñaló Torres, Sadoky Duarte Suárez y Wandy Modesto Batista Gómez, miembros.

FIRMANTES: Jesús Manuel Sánchez Martínez, presidente; Mélido Mercedes Castillo, vicepresidente. Ángel del Rosario Robles, Carlos Sánchez Quezada, Carmen Lidia Williams Benjamín, Eugenio Cedeño Areche, José Alberto Jiménez Santos, José Altagracia Valenzuela Arias, José Miguel Ferreiras Torres, Miguel Arredondo Quezada, Rubén Darío Peñaló Torres, Sadoky Duarte Suárez y Wandy Modesto Batista Gómez, miembros.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Recursos Hídricos a la Iniciativa Número: 01382-2024-2028-CD a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA) Y A LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MONSEÑOR NOUEL (CORAAMON), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACUEDUCTO MÚLTIPLE EN EL DISTRITO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL, DEL MUNICIPIO BONAÓ, PROVINCIA NOUEL.

AL:	LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA
VÍA:	PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA
PREPARADO POR:	COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS HÍDRICOS
PRESIDIDA POR:	DIPUTADO WILLY ENRIQUE SÁNCHEZ GONZÁLEZ



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 57 DE 136

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. **Anexos:**
 - a) Acta No.12-PLO-2025 de la reunión del lunes, 9 junio de 2025;
 - b) Asistencia de la reunión del lunes, 9 de junio de 2025;
 - c) Reporte No.00245/2025-PLO, del 9 de junio de 2025, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa:	No.01382-2024-2028-CD
Realizado por:	Comisión Permanente de Recursos Hídricos
Versión:	1.0
Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel (CORAMON), para construcción de un acueducto múltiple en el distrito municipal Juma Bejucal, del municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel.
Estado del informe:	Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Equipo técnico:	Luciano García: abogado Yocelin Díaz: secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.01382-2024-2028-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 58 DE 136

(CORAMON), para la construcción de un acueducto múltiple en el distrito municipal Juma Bejucal, del municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel, fue presentada por los diputados **Nolberto Ortiz de la Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña** y la señora **María Mercedes Fernández Cruz**, diputada en el cuatrienio 2020-2024. Depositada el 13 de febrero de 2023. (Cierre de Cuatrienio). Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09222-2020-2024-CD. En Orden del Día, en la sesión No.20, Ordinaria, del 7 de noviembre de 2024. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Recursos Hídricos en la sesión No.20, ordinaria, del 7 de noviembre de 2024. Plazo vencido el 7 de diciembre de 2024.

Tratada en la agenda de la comisión en las reuniones No.05-SLO-2024-CD, del 18 de noviembre de 2024, en la que fue presentada; No.12-PLO-2024-CD, del 9 de junio de 2025, en la que se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, seis considerandos, once vistas, un dispositivo, nombres y firmas de los proponentes. Tiene por objeto solicitar al director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel (CORAMON), para la construcción de un acueducto múltiple en el distrito municipal Juma Bejucal, del municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Recursos Hídricos** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel (CORAMON), para la construcción de un acueducto múltiple en el distrito municipal Juma Bejucal, del municipio Bonao; después de analizar el contenido de la iniciativa y revisar el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 59 DE 136

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, para que, en coordinación con las de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel (CORAMON), se realice la construcción de un acueducto múltiple en el distrito municipal Juma Bejucal, municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel.

Considerando primero: Que la Constitución establece que es función del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas;

Considerando segundo: Que el agua constituye un patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida. El consumo humano del agua tiene prioridad sobre cualquier otro uso, El Estado promoverá la elaboración e implementación de políticas efectivas para la protección de los recursos hídricos de la nación;

Considerando tercero: Que el Estado está comprometido con la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el Desarrollo Sostenible, aprobada el 25 de septiembre de 2015, donde su objetivo número 6 establece garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y saneamiento;

Considerando cuarto: Que la Ley núm.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, dispone que el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública se sustenta, entre otros, en los principios de programación de políticas y objetivos estratégicos, viabilidad, continuidad, eficacia, consistencia y coherencia, participación ciudadana y eficiencia en la utilización de los recursos públicos;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 60 DE 136

Considerando quinto: Que en el distrito municipal Juma Bejucal, municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel, se hace necesaria la organización del sistema de agua potable bajo un marco jurídico que establezca la forma de distribución y administración de un bien tan importante para la vida de los seres humanos como es ese preciado líquido;

Considerando sexto: Que el distrito municipal Juma-Bejucal, municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel, ha experimentado un notable crecimiento urbanístico e inmobiliario. Como consecuencia, sus habitantes han expresado la necesidad de contar con un servicio de agua más eficiente y de calidad, lo que hace necesario la construcción del referido acueducto, a fin de garantizar un suministro permanente de agua potable que contribuya al bienestar de la población y al desarrollo sostenido de este distrito municipal.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley núm.5994, del 30 de julio de 1962, que crea el Instituto Nacional. de Aguas Potables y Alcantarillado, y sus modificaciones;

Vista: La Ley núm.64-00, del 18 de agosto de 2000, que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales;

Vista: La Ley núm.19-04, del 20 de enero de 2004, que eleva las secciones de Juma y Bejucal, del municipio de Monseñor Nouel, a la categoría de Distrito Municipal;

Vista: La Ley núm.93-05, del 26 de febrero de 2005, que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel (CORAMON);

Vista: La Ley núm.176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios;

Vista: La Ley núm.1-12, del 15 de agosto de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 61 DE 136

Visto: El Decreto núm.465-11, del 15 de agosto de 2011, que crea e integra el Consejo Directivo para la Reforma y Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento;

Visto: El Decreto núm.265-16, del 23 de septiembre de 2016, que crea e integra la Mesa de Coordinación del Recurso Agua, como instancia de coordinación intersectorial encargada de la elaboración y la aprobación de una estrategia integral de manejo del agua en el país;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), para que, en coordinación con las de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel (CORAMON), se realice la construcción de un acueducto múltiple en el distrito municipal Juma Bejucal, municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel.

Por la **Comisión Permanente de Recursos Hídricos:**”(sic)

COMISIONADOS: Willy Enrique Sánchez González, presidente; Eudy Maldonado de la Cruz, vicepresidente; Oscar Adolfo Morel Figueroa, secretario. Adolfo de Jesús Ruben Contreras, Carlos Alberto Pérez Hernández, Carlos Morillo Valdez, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Gregorio Domínguez Domínguez, Indhira Shary de Jesús de Morla, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Luis Enrique Castillo Ogando, Luis Tomás Marte Santos y Mateo Evangelista Espailat Tavárez, miembros.

FIRMANTES: Willy Enrique Sánchez González, presidente; Eudy Maldonado de la Cruz, vicepresidente; Oscar Adolfo Morel Figueroa, secretario. Carlos Alberto Pérez Hernández, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Indhira Shary de Jesús de Morla, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Luis Enrique Castillo Ogando y Mateo Evangelista Espailat Tavárez, miembros.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 62 DE 136

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Recursos Hídricos a la Iniciativa Número: 01329-2024-2028-CD a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RECOMENDAR AL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA) LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA ZONA ESTE EN LA PROVINCIA SANTIAGO.

AL: **LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA**
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS
HÍDRICOS

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO WILLY ENRIQUE SÁNCHEZ**
GONZÁLEZ

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. **Anexos:**
 - a) Acta No.13-PLO-2025 de la reunión del lunes, 16 junio de 2025;
 - b) Asistencia de la reunión del lunes, 16 junio de 2025;
 - c) Reporte No.00246/2025-PLO, del 9 de junio de 2025, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.01329-2024-2028-CD

Realizado por: Comisión Permanente de Recursos Hídricos

Versión: 1.0



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 63 DE 136

Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República recomendar al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la zona este en la provincia Santiago.
Estado del informe:	Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Equipo técnico:	Luciano García: abogado Yocelin Díaz: secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.01329-2024-2028-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República recomendar al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la zona este en la provincia Santiago, fue presentada por la diputada **Nelsa Shoraya Suarez Ariza**. Depositada el 24 de noviembre de 2022. En Orden del Día, pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.28, Ordinaria, del 17 de julio de 2024, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.28, Ordinaria, del 17 de julio de 2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09100-2020-2024-CD. Plazo vencido el 16 de agosto de 2024. Con **informe** de desapoderamiento de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 18 de noviembre de 2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20 de noviembre de 2024. Aprobado el informe de desapoderamiento de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales que recomienda que sea **enviada** a la Comisión Permanente de Recursos Hídricos en la sesión No.24, Ordinaria, del 20 de noviembre de 2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 64 DE 136

Tratada por la comisión en las reuniones No.01-PLO-2025-CD, del 10 de marzo de 2025, en la que fue presentada; No.12-PLO-2025-CD, del 9 de junio de 2025; No.13-PLO-2025-CD, del 16 de junio de 2025; en la que se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, cinco considerandos, tres vistas que referencian los textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma de la proponente. Tiene por objeto recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para zona este de la provincia Santiago.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Recursos Hídricos**, apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República recomendar al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la zona este en la provincia Santiago; después de analizar el contenido de la iniciativa y revisar el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado, para que, en coordinación con las de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago, se realice la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la zona este de la provincia Santiago.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 65 DE 136

Considerando primero: Que conforme a lo dispuesto por la Constitución, constituyen deberes del Estado, prevenir la contaminación, proteger y mantener el medio ambiente en provecho de las presentes y futuras generaciones, así como crear los medios para que las personas hagan uso y goce de recursos naturales;

Considerando segundo: Que el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) es el encargado de velar, supervisar y garantizar que las aguas residuales se conduzcan por sistemas de alcantarillado y tratadas en plantas de tratamiento para su depuración ante su vertido;

Considerando tercero: Que los efluentes de residuos líquidos o aguas provenientes de actividades humanas o de índole económica deberán ser tratados de conformidad con las normas vigentes antes de ser devueltos al medio ambiente o reutilizadas;

Considerando cuarto: Que las aguas residuales son aquellas cuya calidad afecta negativamente por actividades antropogénica, ya sean domésticas, industriales agrícolas o mineras para evitar que se mezclen con las de consumo humano;

Considerando quinto: Que es necesaria la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la zona este de la provincia Santiago, a fin de contribuir a disminuir la contaminación ambiental y el riesgo de contraer enfermedades, lo cual incidirá en mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona este de la provincia Santiago.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley núm.5852, del 29 de marzo de 1962, sobre Dominio de Aguas Terrestres y Distribución de Aguas Públicas, y sus modificaciones;

Vista: La Ley núm.5994, del 30 de julio de 1962, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado, y sus modificaciones;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 66 DE 136

Vista: La Ley núm.582, del 4 de abril de 1977, que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), modificada por la Ley núm.328-98, del 11 de agosto de 1998;

Vista: La Ley núm.64-00, del 18 de agosto de 2000, que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, modificada por la Ley núm.10-21, del 11 de febrero de 2021;

Vista: La Ley General de Salud núm.42-01, del 8 de marzo de 2001, modificada por la Ley núm.22-06 del 15 de febrero de 2006;

Vista: La Ley núm.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), para que, en coordinación con las de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), se realice la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la zona este de la provincia Santiago.

Por la **Comisión Permanente de Recursos Hídricos:**”(sic)

COMISIONADOS: Willy Enrique Sánchez González, presidente; Eudy Maldonado de la Cruz, vicepresidente; Oscar Adolfo Morel Figueroa, secretario. Adolfo de Jesús Ruben Contreras, Carlos Alberto Pérez Hernández, Carlos Morillo Valdez, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Gregorio Domínguez Domínguez, Indhira Shary de Jesús de Morla, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Luis Enrique Castillo Ogando, Luis Tomás Marte Santos y Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, miembros.

FIRMANTES: Willy Enrique Sánchez González, presidente; Eudy Maldonado de la Cruz, vicepresidente; Oscar Adolfo Morel Figueroa, secretario. Carlos Morillo Valdez, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Indhira Shary de Jesús de Morla, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Luis Enrique Castillo Ogando, Luis Tomás Marte Santos y Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, miembros.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 67 DE 136

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Recursos Hídricos a la Iniciativa Número: 03391-2024-2028-CD a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA) LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES EL PROYECTO, LOS AUQUEYES, LA FORTUNA, LOS ROBLITOS, LOS RODRÍGUEZ Y EL TETERO, DISTRITO MUNICIPAL LAS LAGUNAS, MUNICIPIO DE PADRE LAS CASAS, PROVINCIA AZUA.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS
HÍDRICOS

PRESIDIDA POR: DIPUTADO WILLY ENRIQUE SÁNCHEZ
GONZÁLEZ

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. **Anexos:**
 - a) Acta No.14-PLO-2025 de la reunión del lunes, 23 junio de 2025;
 - b) Asistencia de la reunión del lunes, 23 de junio de 2025.

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.03391-2024-2028-CD

Realizado por: Comisión Permanente de Recursos Hídricos



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 68 DE 136

Versión:	1.0
Descripción:	Proyecto resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) la construcción de redes de suministro de agua potable en los sectores El Proyecto, Los Auqueyes, La Fortuna, Los Roblitos, Los Rodríguez y El Tetero, distrito municipal Las Lagunas, municipio de Padre Las Casas, provincia Azua.
Estado del informe:	Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Equipo técnico:	Luciano García: abogado Clarissa Collado: secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.03391-2024-2028-CD**, correspondiente al proyecto resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) la construcción de redes de suministro de agua potable en los sectores El Proyecto, Los Auqueyes, La Fortuna, Los Roblitos, Los Rodríguez y El Tetero, distrito municipal Las Lagunas, municipio de Padre Las Casas, provincia Azua; fue presentada por las diputadas **Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Brenda Mercedes Ogando Campos y Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván**. Depositada el 15 de marzo de 2024. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Recursos Hídricos en la sesión No.40, Ordinaria, del 9 de enero de 2025.

Tratada por la comisión en las reuniones No.01-PLO-2024-CD, del 10 de marzo de 2025, en la que fue presentada; No.14-PLO-2025-CD, del 23 de junio de 2025, en la que se **decidió** el informe.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 69 DE 136

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, ocho considerandos, ocho vistas que refieren los textos legislativos consultados, un dispositivo, nombres y firmas de las proponentes. Tiene por objeto solicitar al señor presidente de la República, instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), la construcción de redes de suministros de agua potable en los sectores: El Proyecto, Los Auqueyes, La Fortuna, Los Roblitos, Los Rodríguez y El Tetero del distrito municipal Las Lagunas del municipio de Padre Las Casas, de la provincia de Azua.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Recursos Hídricos** apoderada para el estudio del proyecto resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) la construcción de redes de suministro de agua potable en los sectores El Proyecto, Los Auqueyes, La Fortuna, Los Roblitos, Los Rodríguez y El Tetero, distrito municipal Las Lagunas, municipio de Padre Las Casas, provincia Azua; después de analizar el contenido de la iniciativa **decidió rendir al Pleno de la Cámara Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, para la construcción de redes de suministro de agua potable en los sectores El proyecto, Los Auqueyes, La Fortuna, Los Roblitos, Los Rodríguez y El Tetero del distrito municipal Las Lagunas, municipio Padre Las Casas, provincia Azua.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 70 DE 136

Considerando primero: Que, conforme a la Constitución, el agua constituye un patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida, y es obligación del Estado garantizar la producción, preservación y uso sostenido de este recurso;

Considerando segundo: Que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, insta a los Estados y organizaciones internacionales a proveer recursos financieros para ayudar a los países a proporcionar agua potable segura, limpia, y accesible para todos. Expresa que el derecho al agua es reconocido como un derecho humano esencial, para el disfrute pleno de la vida;

Considerando tercero: Que la Ley núm.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, dentro de sus objetivos específicos propone gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible para garantizar la seguridad hídrica; establece como prioridad el acceso y equilibrio del agua potable y su saneamiento; además, reconoce el agua como un recurso esencial para la calidad de vida y reducir la pobreza, y busca garantizar el acceso del agua potable, especialmente en las áreas rurales y las comunidades vulnerables;

Considerando cuarto: Que en los sectores El proyecto, Los Auqueyes, La Fortuna, Los Roblitos, Los Rodríguez y El Tetero, del distrito municipal Las Lagunas, municipio Padre Las Casas, provincia Azua, se hace necesaria la construcción de redes de suministro de agua potable bajo un marco jurídico que establezca la forma de distribución y administración de un bien tan importante para la vida de los seres humanos como es este recurso;

Considerando quinto: Que los sectores El proyecto, Los Auqueyes, La Fortuna, Los Roblitos, Los Rodríguez y El Tetero, del distrito municipal Las Lagunas, municipio Padre Las Casas, provincia Azua, han experimentado un gran crecimiento urbanístico e inmobiliario, por lo que sus habitantes han expresado su interés por recibir un servicio de agua más eficaz y de calidad, lo que hace necesario aplicar políticas que garanticen el derecho a la salud, por tal motivo, resulta prioritaria la construcción de redes de suministro de agua potable, como medida esencial para impulsar el desarrollo integral de estos sectores de la provincia de Azua.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 71 DE 136

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley núm.5994, del 30 de julio de 1962, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado, y sus modificaciones;

Vista: La Ley núm.64-00, del 18 de agosto de 2000, que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, modificada por la Ley núm.10-21 del 11 de febrero de 2021;

Vista: La Ley núm.227-04, del 9 de agosto de 2004, que eleva el paraje Las Lagunas, de la sección La Siembra, municipio Padre Las Casas, provincia de Azua, y la sección La Siembra, a la categoría de Distritos Municipales;

Vista: La Ley núm.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Visto: El Decreto núm.465-11, del 18 de agosto de 2011, que crea e integra el Consejo Directivo para la Reforma y Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento. Deroga el Decreto núm.203-98, del 2 de junio de 1998;

Visto: El Decreto núm.265-16, del 23 de septiembre de 2016, que crea e integra la Mesa de Coordinación del Recurso Agua, como instancia de coordinación intersectorial encargada de la elaboración y la aprobación de una estrategia integral de manejo del agua en el país;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), para la construcción de redes de suministro de agua potable en los sectores El Proyecto, Los Auqueyes, La Fortuna, Los Roblitos, Los Rodríguez y El Tetero, del distrito municipal Las Lagunas, municipio Padre Las Casas, provincia Azua.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 72 DE 136

Por la **Comisión Permanente de Recursos Hídricos:**”(sic)

COMISIONADOS: Willy Enrique Sánchez González, presidente; Eudy Maldonado de la Cruz, vicepresidente; Oscar Adolfo Morel Figueroa, secretario. Adolfo de Jesús Ruben Contreras, Carlos Alberto Pérez Hernández, Carlos Morillo Valdez, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Gregorio Domínguez Domínguez, Indhira Shary de Jesús de Morla, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Luis Enrique Castillo Ogando, Luis Tomás Marte Santos y Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, miembros.

FIRMANTES: Willy Enrique Sánchez González, presidente; Eudy Maldonado de la Cruz, vicepresidente; Oscar Adolfo Morel Figueroa, secretario. Carlos Morillo Valdez, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Indhira Shary de Jesús de Morla, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Luis Enrique Castillo Ogando, Luis Tomás Marte Santos y Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, miembros.

Leída la parte citada de los informes, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo señaló: “Vamos a pedirles a los honorables colegas diputados, porque veo que ya varios se han unido, los que estaban en la Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, si alguno no se ha registrado, lo puede hacer a partir de este momento. Vamos a pedirle a la honorable secretaria Eduvigis Bautista que lea las modificaciones a los informes de este cuadragésimo quinto grupo de resoluciones internas. Les informo que, inmediatamente terminemos de leer las modificaciones y con el apoyo de todos ustedes, daremos la palabra a los honorables proponentes de este grupo de resoluciones, y a los presidentes de comisiones o cualquier otro colega diputado y diputada que quiera aportar y motivarlo”.

A continuación, por Secretaría se procedió a la lectura de la propuesta de modificación presentada por la diputada Eduvigis María Bautista Gomera al cuadragésimo quinto grupo de resoluciones internas. A saber:

“PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:

PROYECTO: **PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PARA SER APLICADAS A LOS PROYECTOS DEL CUADRAGÉSIMO QUINTO GRUPO DE RESOLUCIONES INTERNAS CON INFORMES DE LAS COMISIONES, CONFORMADO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 103, PÁRRAFO I, DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 73 DE 136

ENMIENDAS PRESENTADAS:

PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PARA SER APLICADAS A LOS PROYECTOS DEL CUADRAGÉSIMO QUINTO GRUPO DE RESOLUCIONES INTERNAS CON INFORMES DE LAS COMISIONES, CONFORMADO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 103, PÁRRAFO I, DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

- Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo.
- Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten.
- Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa según corresponda.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
16 de septiembre de 2025

PROPONENTE DE LA ENMIENDA: Eduviges María Bautista Gomera”(sic)

Concluida la lectura de la propuesta de modificación, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo manifestó: “Les informo, honorables colegas, que ya tenemos cuórum constitucional y reglamentario para declarar formalmente abiertos los trabajos para esta sesión. Sin embargo, vamos a permitir que, si alguno está aquí presente y no se ha registrado, lo pueda hacer en este momento, para que quede y conste en el acta que estuvieron registrados desde el inicio de la sesión. Si alguno presenta alguna dificultad técnica para registrarse, también nos lo puede hacer saber para enviar al equipo técnico correspondiente que le dé la asistencia”.

Se pasa a la subestructura 1.1 del orden del día.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 74 DE 136

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número diez (10) del día de hoy, miércoles diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2025.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.

2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 17 de septiembre de 2025. Aprobado en la sesión No.8, ordinaria, del 16 de septiembre de 2025.

2.2. Actas disponibles en intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión.

(No hay actas a tratar en esta categoría.)

2.3. Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas a tratar en esta categoría.)

Se retoma el punto 9.3.1 del orden del día.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 75 DE 136

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Cuadragésimo quinto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo apuntó: “Vamos inmediatamente a permitir, como lo habíamos anunciado, a los honorables colegas diputados y diputadas que están presentes aquí, que son proponentes de algunas de estas iniciativas, que puedan hacer uso de la palabra. También, pudieran hacer uso de la palabra los presidentes de las comisiones que estudiaron estos proyectos y cualquier otro colega que quiera motivarlos”.

Le fue concedido un turno al diputado Jorge Manuel Zorrilla González, vocero del Partido Cívico Renovador, quien expresó lo transcrito a continuación: “En esta oportunidad me quiero referir al proyecto que depositó nuestro querido colega Sandro (alude al diputado Jesús Manuel Sánchez Martínez), que es sobre la fiscalía barrial en el distrito de La Cuaba, en Pedro Brand; atinado, importante, necesario y de vital importancia para toda la comunidad de la provincia Santo Domingo. Ciertamente, en La Cuaba, hay un dinamismo económico importante, histórico, donde convergen muchas familias. Este territorio ha sido lugar de muchos negocios en temas de agroindustria, de cuidado y preservación de alimentos; además, el desarrollo turístico que tiene la franja norte del Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional, como lo es Pedro Brand. Nosotros respaldamos este proyecto, ya que, realmente, es una necesidad fundamental que La Cuaba tenga esta fiscalía”.

A continuación, agotó un turno el diputado Luis Enrique Castillo Ogando y exteriorizó lo que sigue: “En el día de hoy queremos referirnos a un proyecto de resolución que busca la reparación y remozamiento del play de Comendador. Esta es una iniciativa de los exdiputados Juan Alberto Aquino del PLD, y del doctor Israel Mañón del PRM. Ciertamente, honorable



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 76 DE 136

presidenta, el play de Comendador es una infraestructura que se ha convertido en el centro de atracción de los jóvenes; pero, no solamente ese multiuso sirve para hacer actividades deportivas, sino, también, culturales, recreativas, ¿y por qué no?, hasta actividades políticas de los diferentes partidos. Por lo que, esta iniciativa, honorable presidenta, tiene mucho que ver con el impacto social que está teniendo la provincia Elías Piña, especialmente el municipio Comendador. Nos queremos sumar a esta iniciativa de remozamiento y reparación de este multiuso. Este multiuso, por el uso permanente en el tiempo, ha venido en un proceso de deterioro, por lo que se necesita, realmente, de su reparación, por las luces que le faltan, las instalaciones sanitarias, de agua potable y alcantarillado, el techo y el piso. De manera que, encarecidamente, solicitamos a los honorables diputados que den un voto de apoyo a esta solicitud de remozamiento y reparación de este play del municipio Comendador, que tanto lo necesita”.

A la diputada Millys Johanna Martínez Morillo le fue otorgada la palabra y declaró: “Nos unimos al pedido de los exdiputados, proponentes de esta resolución, el cual recomienda al señor Presidente instruir al ministro de Deportes para el remozamiento del multiuso bajo techo El Play. Y nos unimos porque entendemos que nuestros jóvenes merecen tener espacios donde realizar actividades deportivas con dignidad. Además, hacemos un llamado al ministro de Deportes para que sea realizado un levantamiento de todas las instalaciones deportivas en la provincia, y posteriormente, realizar los remozamientos y las terminaciones de las obras inconclusas, por el bienestar de la salud de nuestros jóvenes, para que puedan realizar deportes con dignidad. Pedimos a nuestros colegas diputados el voto favorable, para que esta resolución pueda ser aprobada el día de hoy”.

Se le concedió la palabra a la diputada Eduviges María Bautista Gomera, quien manifestó lo siguiente: “Hoy, el Café de Herrera, se llena de alegría y de regocijo, especialmente sus jóvenes, con este proyecto de resolución, donde estamos solicitando la construcción de una cancha para esta comunidad. Como representantes, nosotros anduvimos muchos sectores de nuestro



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 77 DE 136

municipio Santo Domingo Oeste, y Herrera no fue la excepción. Cuando nosotros íbamos a este sector, veíamos cómo los jóvenes improvisaban canchas en el medio de las calles, con los aros de las gomas de los motores, y unas de las demandas que tenían muchos de ellos era la necesidad de tener un espacio donde puedan recrearse y practicar deportes, porque, como todos sabemos, el deporte es disciplina, el deporte educa, el deporte te permite socializar con las demás personas y poder construir un trabajo en equipo. Es por eso que, nosotros, ante este Congreso Nacional, estamos solicitando con este proyecto de resolución la construcción de una cancha en este sector, que es muy demandada y yo sé que, con el voto favorable de cada uno de nuestros colegas diputados y diputadas, el municipio Santo Domingo Oeste se los va a agradecer; pero, en especial, esta querida comunidad de El Café de Herrera. Ustedes saben que El Café de Herrera es muy conocido, tenemos personas que han sido muy famosas en este sector, hemos tenido artistas, peloteros, basquetbolistas, pero ellos han podido desarrollarse, principalmente, en la parte del deporte, sin las condiciones dignas, muchas veces yendo a lugares privados para poder realizar este tipo de deportes. Entonces, nosotros entendemos que, como representantes, es nuestra responsabilidad y es nuestro deber someter proyectos como este, que vengán a fortalecer la integridad y el desarrollo de nuestros jóvenes, niños, niñas y adolescentes de nuestro país. Así que, solicitamos el voto positivo de cada uno de ustedes, colegas diputadas y diputados”.

Hizo uso de un turno el diputado Alexander Javier Cuevas y refirió: “Hoy es un día muy especial para el distrito municipal de La Cuaba. Para una persona salir a poner una denuncia a la capital, como le decimos cuando estamos allá, si va en transporte público se toma un promedio de una hora y pico, y en un vehículo se toma cuarenta y cinco minutos. No quieran ustedes saber lo difícil que es salir de La Cuaba a resolver un conflicto que tenga que ver con una fiscalía barrial. Por eso, hoy le pedimos a la Procuradora General de la República y a todas las instituciones que puedan dar su apoyo a un proyecto tan importante, como la de una fiscalía barrial en La Cuaba. La Cuaba y todas esas comunidades vecinas les van a agradecer a todos los colegas diputados y diputadas que puedan apoyar, con su voto favorable, este proyecto”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 78 DE 136

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo precisó: “Bien, tenemos tres turnos en pantalla de los honorables Franklin Ramírez, Julio Beltré y Shirley López. Posterior al uso de la palabra de esos tres turnos, porque no veo que haya otra solicitud, procederíamos a votar por este importante grupo de diez resoluciones internas, que ustedes, honorables diputados, han traído a este hemiciclo y que han sido estudiados por las diferentes comisiones. Por lo tanto, les pido que, por favor, se mantengan dentro del hemiciclo y en sus curules, porque en los próximos minutos vamos a votar por estas importantes resoluciones que están motivando nuestros colegas diputados y diputadas”.

En uso de la palabra, el diputado Franklin Ramírez de los Santos externó lo descrito a continuación: “Yo quiero apoyar a mis vecinos. Dijo Winston Churchill que nadie puede ser verdaderamente rico si sus vecinos son pobres, y queremos apoyar que se construya esta cancha en Elías Piña y solicitarle al Presidente de la República para que construya el acueducto que se solicita para el municipio Padre Las Casas. Padre Las Casas está ahí mismo, al lado de Bohechío, y ese municipio tiene dos meses sin agua potable y al día de hoy ninguna autoridad ha ido a darle la cara; están cargando agua en tanques, en burros, en motocicletas, en todo lo que les pueda servir. Por lo que, le solicitamos al Presidente de la República, no que le pida, no, que mande al director del INAPA (Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados) a Bohechío; al Presidente de la República que mande al ministro de Obras Públicas a San Juan, que tiene situaciones con esa provincia; al Presidente de la República que mande al ministro de Agricultura a San Juan, para que le dé la cara a los productores; al Presidente de la República que mande al director del INESPRES (Instituto de Estabilización de Precios) a San Juan, para que diga si les deben o no a los productores; al Presidente de la República que mande al ministro de Turismo a San Juan, para que diga si tiene la ley que lo declara ecoturístico o no; al Presidente de la República que mande al ministro de Deportes a San Juan, para ver si van a remozar el estadio o no”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 79 DE 136

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo indicó: “Dos turnos más y procederemos con la votación de este importante grupo de resoluciones internas”.

Agotó, pues, el siguiente turno el diputado Julio César Beltré Méndez y exteriorizó: “En el día de hoy tomamos la palabra para motivar e indicarle, desde aquí, desde la Cámara de Diputados, al amigo director del INAPA que, por favor, vaya en auxilio de las comunidades del distrito municipal de Las Lagunas, del municipio de Padre Las Casas, La Fortuna, Los Roblitos, Los Rodríguez, El Tetero y Los Auqueyes, comunidades que tienen más de cien años de fundadas y en la actualidad se abastecen con agua de los ríos y de los arroyos. Queremos hacerle un llamado al mejor Presidente que ha tenido la República Dominicana, Luis Abinader, de que instruya al director del INAPA para que, por favor, esas comunidades que tienen casi cien años sin agua, en estos cuatro años él les deje su acueducto instalado. Por ende, les solicitamos a cada uno de los diputados y las diputadas votar masivamente por este gran proyecto, que esas comunidades de Azua, la República Dominicana y el mundo se lo agradecerán, y nosotros también. ¡Qué Dios los bendiga a todos!”.

Señaló la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Les recuerdo a los honorables colegas diputados, que posterior a este turno, vamos a votar por estas importantes resoluciones. Por lo tanto, les pido que, por favor, ocupen sus curules para que puedan ejercer su derecho al voto. Ahora, tiene la palabra la honorable Shirley López”.

Ya en uso de su turno, la diputada Shirley Antonia López Félix se manifestó como sigue: “El día 13 de marzo del presente año hice una resolución sobre una problemática que tenemos en nuestra provincia, específicamente en la comunidad de Quebrada Honda, donde solicito al Presidente de la República instruir al señor Mario Lama para que concluya la Unidad de Atención Primaria, la cual fue aprobada en el 2019 y se inició su construcción en el 2020; pero, está paralizada y se



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 80 DE 136

está utilizando el centro comunal para hacer consultas. Se está deteriorando y no permite que los jóvenes, de tarde, practiquen diferentes actividades deportivas, como el básquetbol, y que se hagan algunas actividades recreativas. Entonces, pedimos, en la medida de lo posible, que este centro de atención primaria sea concluido, porque con esto vamos a evitar que el hospital Toribio Bencosme siga congestionado. Pido para esta resolución un voto favorable de parte de cada uno de mis queridos colegas”.

Votación 001

Sometidas a votación las modificaciones propuestas por la diputada Eduviges María Bautista Gomera, a los informes y a los proyectos correspondientes al cuadragésimo quinto grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 002

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el cuadragésimo quinto grupo de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, resultaron: APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El cuadragésimo quinto grupo de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas) quedó aprobado en única discusión, con sus informes y sus modificaciones.

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo apuntó:
“Ahora, voy a someter que dejemos sobre la mesa, momentáneamente, todas las estructuras del orden del día, para que conozcamos el punto 9.3.3, y posteriormente, el punto 9.2.1”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 81 DE 136

Votación 003

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto los puntos 9.3.3 y 9.2.1, para pasar a conocerlos, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto transcurría la votación, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo describió: “El punto 9.3.3 es el cuadragésimo sexto grupo de resoluciones, que no lo vamos a conocer hoy, pero lo vamos a dejar liberado de lectura, para que lo conozcamos en la próxima sesión. Así que, les pedimos que, por favor, se mantengan en sus curules porque vamos a seguir votando en los próximos minutos”.

Se pasa al punto 9.3.3 del orden del día.

PUNTO NO.9.3.3: Cuadragésimo sexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación a través de la directora ejecutiva del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), la construcción e instalación de un centro de atención integral a la primera infancia (CAPI Estancias Infantiles) en los municipios de Villa Tapia y Tenares, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente: Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 16/10/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 04/07/2025.
»Número de Iniciativa: 01338-2024-2028-CD
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir a los ministros y directores de las instituciones públicas permitirles a los estudiantes de los politécnicos e Infotep realizar las pasantías correspondientes a la materia o carrera que estén estudiando.** (Proponente: Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 29/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 11/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 13/06/2025.
»Número de Iniciativa: 01437-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 82 DE 136

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Banco de Reservas de la República Dominicana, la instalación y la apertura de una oficina comercial en La Ceiba de El Salado, municipio Salvaleón, municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente: Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 30/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 16/06/2025.
»Número de Iniciativa: 03468-2024-2028-CD
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Interior y Policía para que disponga la reconstrucción, remozamiento y equipamiento del destacamento policial del distrito municipal El Majagual, municipio Sabana Grande de Boyá, provincia Monte Plata.** (Proponente: Jhonatan Rabel Contreras del Orbe). Depositado el 21/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía](#) recibido el 18/06/2025.
»Número de Iniciativa: 03957-2024-2028-CD
5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones en coordinación con el Consejo del Poder Judicial para que se reparen y se remocen la planta física que alberga el juzgado de paz del municipio de Jánico, provincia Santiago.** (Proponente: Braulio de Jesús Espinal Tavárez, José Benedicto Hernández Tejada, Francisco Alberto Díaz García, Rosa Hilda Genao Díaz). Depositado el 02/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 28/06/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 18/06/2025.
»Número de Iniciativa: 01480-2024-2028-CD
6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción del asfalto de las calles del sector Don Diego y Villa María, del distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente: Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 19/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 25/06/2025.
»Número de Iniciativa: 03285-2024-2028-CD
7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI). el entubamiento del canal de riego Juan Caballero, ubicado en la zona norte del municipio de Baní, provincia Peravia.** (Proponente: Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo). Depositado el 09/01/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 19/03/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 15/07/2025.
»Número de Iniciativa: 03698-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 83 DE 136

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al director de Cultura Dominicana en el Exterior, para la apertura de oficinas de dirección cultural en las ciudades de Miami, Puerto Rico y Madrid, y la designación de un representante cultural en Aruba, San Martín, Chile y Curazao.** (Proponente: Edward Enrique Cruz Asunción, Julio César López Peña, Angélica Natividad Novas Sierra). Depositado el 08/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 19/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 22/07/2025.
»Número de Iniciativa: 03369-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Servicio Nacional de Salud (SNS) para que concluya la construcción de la Unidad de Atención Primaria (UNAP) en la comunidad de Quebrada Honda, municipio Moca, provincia Espaillat.** (Proponente: Shirley Antonia López Félix). Depositado el 13/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 02/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 14/07/2025.
»Número de Iniciativa: 03853-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, conjuntamente con la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial para la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de un cuartel general de cuerpo de bomberos con el nombre de Anselmo Petterson (Femo) en el distrito municipal Villa Central, provincia Barahona.** (Proponente: Sara Penélope Félix Díaz). Depositado el 29/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 27/06/2025.
»Número de Iniciativa: 03461-2024-2028-CD

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo refirió:
“Vamos a solicitar que estos proyectos sean liberados de lectura, para que conozcamos sus informes en la próxima sesión ordinaria convocada para este Pleno”.

Votación 004

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el cuadragésimo sexto grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y que mediante el mismo procedimiento fuesen dejados sobre la mesa hasta la próxima sesión: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El cuadragésimo sexto grupo de resoluciones internas quedó sobre la mesa hasta la próxima sesión.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 84 DE 136

Se pasa al punto 9.2.1 del orden del día.

9.2. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO. 9.2.1: **Proyecto de ley que declara el día 15 de octubre de cada año como día nacional de la mujer rural.** (Proponente: Brenda Mercedes Ogando Campos). Depositado el 18/03/2025. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Plazo vencido el 23/05/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Agricultura](#) recibido el 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 27/08/2025. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 27/08/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.4, Extraordinaria, del 27/08/2025. Pendiente Orden del Día 1era. discusión en la sesión No.4, Extraordinaria, del 27/08/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. Aprobado en 1era. lectura con informe de la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/09/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/09/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.9, Extraordinaria, del 16/09/2025. Pendiente Orden del Día anterior 2da. discusión en la sesión No.9, Extraordinaria, del 16/09/2025.
»Número de Iniciativa: 03897-2024-2028-CD

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo detalló:

“Este es un proyecto que ya conocimos en primera lectura, que fue ampliamente motivado y aprobado por este Pleno, y nos planteamos conocerlo el día de hoy, en segunda lectura”.

Votación 005

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 85 DE 136

Votación 006

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.

Al resultar la votación no válida, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo expresó: “Vamos a pedir, por favor, a los honorables colegas diputados y diputadas que se mantengan en sus curules, porque acabamos de tener una votación con ciento cinco votos y esta fue no válida. Vamos a pedir a los honorables que se encuentran allá detrás, cerca de Sandro (alude al diputado Jesús Manuel Sánchez Martínez), que está ahí sentadito, tranquilito y votando, a ver si él me les manda el mensaje, porque si someto a votación y es no válida, tendríamos que esperar tres minutos”.

Votación 007

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Este proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión, con su informe.

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo manifestó: “Ahora, vamos a someter que dejemos momentáneamente todas las demás estructuras sobre la mesa, para dar algunas informaciones, y luego conocer la estructura 9.1”.

Votación 008

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto la estructura 9.1, para pasar a conocerla, resultó: APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 86 DE 136

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo declaró: “Vamos a pedir a la honorable secretaria ad hoc, Estamy Colón, que lea una comunicación que hemos recibido de parte de la Comisión Bicameral, que está estudiando el proyecto de Seguridad Social y que está convocando para una vista pública en una importante provincia de nuestro país. Como ustedes saben, es posible que se planteen varias reuniones de este tipo en los diferentes puntos del país, y la primera que ha sido convocada es esta, para el día viernes 19 de esta semana”.

Se pasa, pues, a la estructura 3 del orden del día.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.

3.1. Lectura de correspondencias.

3.1.1. Invitación de la Comisión Bicameral de Seguridad Social a Vistas Públicas el viernes 19 de septiembre de 2025, a las 10:00 a.m., en el Salón Juan Pablo II, Universidad Católica del Cibao (UCATECI), remitida por el diputado Rafael Castillo Casado, presidente de la comisión.

**“CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA
COMISIÓN BICAMERAL DE SEGURIDAD SOCIAL**

Invitación a Vistas Públicas

La Comisión Bicameral designada para el estudio de los proyectos de ley que modifican la Ley No.87-01, del 09 de mayo del 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, iniciativas Nos.03800-2024-2028-CD, 03552-2024-2028-CD, 03804-2024-2028-CD, 00455-2025-PLO-SE, 00534-2025-PLO-SE, 04209-2024-2028-CD, 03992-2024-2028-CD y 04189-2024-20228-CD. **INVITA** a los habitantes de las provincias **La Vega, Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez**, a participar en las Vistas Públicas a celebrarse:



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 87 DE 136

Fecha : Viernes 19 de septiembre de 2025

Hora : 10:00 a. m.

Lugar : **Salón Juan Pablo II**

Universidad Católica del Cibao (UCATECI), municipio La Vega.

Los participantes que deseen hacer exposiciones deben entregar sus ponencias por escrito o en versión digital el mismo día de la celebración de estas Vistas Públicas.

Para información, llamar al Departamento de Coordinación de Comisiones de la Cámara de Diputados al teléfono: 809-535-2626, extensiones 3166, 3167, 3168, 3169, 3170 y 3690.

Diputado Rafael Castillo Casado
Presidente”

Finaliza la correspondencia arriba descrita, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo anunció: “Como ustedes saben, el presidente de esa Comisión Bicameral es el honorable Rafael Castillo, vocero de la bancada de la Fuerza del Pueblo, y ha remitido esa comunicación para que sea de conocimiento de toda la población y de las provincias La Vega, Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez, para que puedan llevar a estas vistas públicas todas sus opiniones y pareceres sobre la ley que se conoce de Seguridad Social. También, están invitados todos los honorables integrantes de esa comisión, los colegas de esas demarcaciones y quienes quieran ir a nutrirse del tema”. En otro orden de ideas, la diputada vicepresidenta además comunicó: “En el día de hoy están convocadas las clases para las dos maestrías que están cursando los diputados y diputadas, como también, parte del equipo técnico de esta Cámara de Diputados. Se trata de la maestría de Derecho Administrativo y Gestión Pública y la maestría de Derecho Constitucional. Como ustedes saben, la intención que tenemos de avanzar en estas dos sesiones, que fueron convocadas esta semana, tanto el día de ayer como hoy, es porque la semana que viene dedicaremos los trabajos para las diferentes comisiones permanentes y especiales, porque, como ustedes saben, hemos estado mandando muchos proyectos a estas, y por lo tanto, se plantea que puedan avanzar en ellas. Antes de leer otra comunicación que tenemos, quiero aprovechar para hacer de conocimiento de todo el Pleno, y



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 88 DE 136

que así puedan felicitar a nuestros honorables colegas, que la honorable Dorina Yajaira Rodríguez estuvo de cumpleaños el día 15 de septiembre, junto con el colega Nicolás López; el día de ayer, 16 de septiembre, estuvo de cumpleaños la honorable Deisy Díaz, de nuestra amada provincia de Santiago. El día de hoy están de cumpleaños las honorables Fiordaliza Estévez, y Jacqueline Fernández de La Romana; les extendemos nuestras felicitaciones. El día de mañana estará de cumpleaños el honorable, muy activo y disciplinado, Brailyn Vargas, de la provincia de Santiago; él cumple años mañana, pero dijo que lo celebra cuando él quiera. También, estará de cumpleaños el día de mañana el honorable y muy activo Félix Santiago Hiciano Almánzar, y el honorable Jesús Manuel Sánchez. El día 19 cumple la honorable y querida colega, doctora Ana Adalgiza del Carmen Abreu. También, la honorable Dilenia Santos cumple el día 22, y el más joven de todos, el colega Vicente Arturo Sánchez, diputado por el Distrito Nacional. Desde aquí, nuestras felicitaciones para cada uno de ustedes. Ahora sí, vamos a conocer de una comunicación que nos ha enviado el honorable diputado y presidente de esta Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco”.

3.1.2. Comunicación de fecha 17 de septiembre de 2025, remitida por el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria, mediante la cual presenta excusa por el día de hoy.

Recibida el 17 de septiembre de 2025.

“Santo Domingo, D.N.
17 de septiembre del 2025

Señora
Dharuelly D’Aza
Presidenta en funciones de la Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Vía : Francisca Mota
Secretaria Legislativa



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 89 DE 136

Señora Presidenta en Funciones:

Por medio de la presente, tengo a bien externarle un cordial y afectuoso saludo y al mismo tiempo presentarle formal excusa, ya que no podré asistir a la sesión de hoy miércoles 17 de septiembre del cursante año, por razones ajenas a mi voluntad.

Sin otro particular,

Alfredo Pacheco”.

Leída la comunicación anterior, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo expresó: “Desde aquí, le enviamos todos los buenos deseos a nuestro presidente. Le vamos a pedir a la honorable secretaria ad hoc, Estamy Colón, que lea las siguientes excusas que han presentado los honorables colegas diputados, que se excusan por no asistir a esta sesión convocada para el día de hoy”.

Se pasa a la subestructura 1.2 del orden del día.

1.2. Presentación de excusas.

En este momento, por Secretaría, se dio lectura al listado de las excusas presentadas para esta sesión.

A seguidas, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo indicó: “Ahora, como fue votado anteriormente, conocemos la estructura 9.1. Como ustedes saben, esas son las iniciativas que quedaron pendientes del orden del día anterior y que van a ser tomadas en consideración por este Pleno, para que puedan ser estudiadas por las diferentes comisiones permanentes y especiales de esta Cámara de Diputados”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 90 DE 136

Se pasa a la estructura 9.1 del orden del día.

9. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.

9.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

PUNTO NO.9.1.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Dirección General de Pasaportes para la instalación de una oficina de dicha entidad en el municipio de Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor. (Proponente: Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 10/12/2024.

[»Número de Iniciativa: 03644-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

PUNTO NO.9.1.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) para la construcción y puesta en funcionamiento de un centro modelo de Acogida para Adultos Mayores (AMA) en condición de abandono en el municipio Esperanza, provincia Valverde. (Proponente: María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 18/12/2024.

[»Número de Iniciativa: 03675-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 91 DE 136

PUNTO NO.9.1.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de múltiples elevados sobre la avenida Manolo Tavares Justo, municipio San Felipe, provincia Puerto Plata. (Proponente: Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 09/01/2025.

»Número de Iniciativa: 03699-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones.

PUNTO NO.9.1.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado, proceder con la titulación de los terrenos pertenecientes a las familias asentadas en el distrito municipal La Colonia, municipio La Colonia, provincia Independencia. (Proponente: Julio César López Peña). Depositado el 05/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03781-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.

PUNTO NO.9.1.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Cultura para el remozamiento y rescate de los monumentos históricos de la provincia Azua. (Proponente: Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz). Depositado el 05/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03783-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 92 DE 136

PUNTO NO.9.1.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se otorga un reconocimiento por su labor a la Fundación Neyba-Usa, Inc. (Proponente: Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 11/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03808-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos.

PUNTO NO.9.1.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento al voluntariado de jóvenes universitarios ASEZ, por su destacada labor ambiental, social y comunitaria en la República Dominicana. (Proponentes: Dharuelly Leany D´Aza Caraballo, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Rafaela González González, Mélido Mercedes Castillo, Félix Michell Rodríguez Morel, Margarita Tejeda de la Rosa, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Estamy Rafaela Colón Tatis, Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 11/03/2025. (Los diputados Estamy Rafaela Colón Tatis, Mirna Josefina López Francisco de Matos y Félix Michell Rodríguez Morel firmaron la iniciativa el 18/03/2025). (Las diputadas Margarita Tejeda de la Rosa, Rafaela González González y Llaniris del Carmen Espinal Cabrera firmaron la iniciativa el 19/03/2025). (El diputado Mélido Mercedes Castillo firmó la iniciativa el 20/03/2025).
»Número de Iniciativa: 03810-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos.

PUNTO NO.9.1.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para la ampliación de la infraestructura, equipamiento de los laboratorios e incremento de la oferta académica de grado y postgrado del Centro Universitario de la UASD de la provincia La Vega. (Proponente: José Luis Abreu Veloz). Depositado el 12/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03846-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 93 DE 136

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

PUNTO NO.9.1.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) la habilitación de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi) categoría C, en el municipio Baitoa, provincia Santiago. (Proponente: Dilenia Altagracia Santos Muñoz). Depositado el 12/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03852-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO.9.1.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para la construcción de una cancha deportiva mixta en las comunidades de Majagual y Carrizal, pertenecientes al municipio Peralta, provincia Azua. (Proponente: Brenda Mercedes Ogando Campos). Depositado el 18/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03895-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Más adelante, en el conocimiento del punto 9.1.55, este proyecto de resolución quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 94 DE 136

PUNTO NO.9.1.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral (JCE) la creación y apertura de centros de votación especializados en el Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago. (Proponentes: Luis Enrique Castillo Ogando, Mélido Mercedes Castillo, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Millys Johanna Martínez Morillo, Rafael Antonio Pérez Gómez, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Johanny Margarita Martínez Gómez, Juan Bolívar Cuevas Davis, Carlos Morillo Valdez). Depositado el 18/03/2025.

[»Número de Iniciativa: 03906-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral.

PUNTO NO.9.1.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) para la construcción de una estancia infantil en el municipio El Cercado, provincia San Juan. (Proponente: Elvira Corporán de los Santos de Lebrón). Depositado el 18/03/2025.

[»Número de Iniciativa: 03914-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.

PUNTO NO.9.1.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para la construcción de un acueducto y planta de tratamiento en la provincia Duarte. (Proponente: Luis Tomás Marte Santos). Depositado el 19/03/2025.

[»Número de Iniciativa: 03928-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 95 DE 136

PUNTO NO.9.1.14: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para el remozamiento de los estadios de béisbol de los municipios Enriquillo y La Ciénaga, provincia Barahona.** (Proponente: Sara Penélope Félix Díaz). Depositado el 19/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03930-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación.

PUNTO NO.9.1.15: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República la instalación de un hemocentro regional para el servicio de donación y transfusión de sangre con asiento en el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.** (Proponente: Miguel Alberto Bogaert Marra). Depositado el 21/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03956-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO.9.1.16: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Educación (Minerd) la creación del distrito escolar 03-05, municipio Guayacanes de la regional de educación 05 de la provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente: Luis Gómez Benzo). Depositado el 26/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03979-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 96 DE 136

PUNTO NO.9.1.17: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Dirección General de Migración (DGM), la construcción de un centro de detención de inmigrantes en el municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente: Francisco Rodolfo Villegas Pérez). Depositado el 27/03/2025.
[»Número de Iniciativa: 03995-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.

PUNTO NO.9.1.18: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de un puente cajón en la intersección de la calle 12 de julio con autopista Duarte, sector Las Delicias, municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel.** (Proponente: Nolberto Ortiz de la Cruz). Depositado el 27/03/2025.
[»Número de Iniciativa: 04002-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones.

PUNTO NO.9.1.19: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la ampliación de la entrada principal que da acceso a los sectores El Café y Canaán, sector Herrera, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.** (Proponente: Ignacio Aracena). Depositado el 01/04/2025.
[»Número de Iniciativa: 04031-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 97 DE 136

PUNTO NO.9.1.20: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), en el municipio de Dajabón, provincia Dajabón.** (Proponente: Daritza Felicidad Zapata Díaz). Depositado el 01/04/2025.

»Número de Iniciativa: 04035-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.

PUNTO NO.9.1.21: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a la agrupación musical Los Paymasí por su trayectoria artística y su aporte a la cultura dominicana.** (Proponentes: Jorge Manuel Zorrilla González, Onavel Andrés Aristy Cedeño). Depositado el 02/04/2025.

»Número de Iniciativa: 04042-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos.

PUNTO NO.9.1.22: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a Comedores Económicos del Estado Dominicano la instalación de un comedor económicos en los municipios Esperanza y Laguna Salada, provincia Valverde.** (Proponente: José Altagracia Valenzuela Arias). Depositado el 02/04/2025. (Ver Iniciativa núm.03999-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 04049-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 98 DE 136

PUNTO NO.9.1.23: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Suprema Corte de Justicia y al Procurador General de la República la aplicación de la Ley No.40-01, que crea el juzgado de paz en los distritos municipales de Jaibón Pueblo Nuevo, Ámina, Guatapanal, Maizal y Jicomé, de la provincia Valverde.** (Proponente: Rubén Darío Peñaló Torres). Depositado el 03/04/2025.
[»Número de Iniciativa: 04058-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO.9.1.24: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita instruir al Ministerio de Educación incluir la asignatura de educación financiera en el currículo oficial de la educación primaria y secundaria en la República Dominicana.** (Proponentes: Liz Adriana Mieses Díaz, Juan José Rojas Franco). Depositado el 07/04/2025.
[»Número de Iniciativa: 04077-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO.9.1.25: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Ministerio de Educación (Minerd) y al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), para que sea incluido el programa de educación vial como asignatura en los niveles básico y secundario.** (Proponente: Sonia Núñez Espino). Depositado el 08/04/2025. (Ver Iniciativas núms.03880/03345/01214-2024-2028-CD).
[»Número de Iniciativa: 04087-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 99 DE 136

PUNTO NO.9.1.26: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la ejecución de obras prioritarias en la zona de expansión de Manoguayabo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.** (Proponente: Eduviges María Bautista Gomera). Depositado el 08/04/2025.
[»Número de Iniciativa: 04091-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones.

PUNTO NO.9.1.27: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), la instalación de un Centro de Atención Integral (CAIPI) en los sectores Las Caobas, Hato Nuevo y Palavé del municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.** (Proponente: Félix Manuel Encarnación Montero). Depositado el 23/04/2025.
[»Número de Iniciativa: 04130-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Permanente de Educación.

PUNTO NO.9.1.28: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), disponer la ampliación y reconstrucción del tramo de la carretera Ramón Matías Mella desde la intersección con avenida Charles de Gaulle hasta el cruce de la carretera Jubey Boca Chica-Santo Domingo Este.** (Proponente: Pedro Julio Alcántara). Depositado el 01/05/2025.
[»Número de Iniciativa: 04172-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 100 DE 136

PUNTO NO.9.1.29: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Oficina Gubernamental de las Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), la instalación de un Punto GOB para la simplificación de trámites y facilite el acceso a los servicios gubernamentales en la provincia Espaillat. (Proponente: Robinson Antonio Santos Rodríguez). Depositado el 01/05/2025.

»Número de Iniciativa: 04174-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación.

PUNTO NO.9.1.30: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), disponer la construcción del hospital del municipio La Caleta, provincia Santo Domingo. (Proponente: María Elisa Suárez Alcalá). Depositado el 07/05/2025.

»Número de Iniciativa: 04191-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.

PUNTO NO.9.1.31: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Vivienda, Hábitat y Edificaciones y de Educación para que, en coordinación con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), se construya un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAPI) en el sector El Cachón de La Rubia, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente: Dellys Dumidia Félix Rodríguez, Jheyson Amir García Castillo). Depositado el 07/05/2025.

»Número de Iniciativa: 04199-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 101 DE 136

PUNTO NO.9.1.32: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Turismo, para la creación de un malecón ecológico y urbano en el sector Los Guaricanos, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo. (Proponentes: Junior Muñoz Olivo, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Lucila Leonarda de León Martínez, Melvin Alexis Lara Melo, Diómedes Omar Rojas). Depositado el 13/05/2025.

»Número de Iniciativa: 04213-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones.

PUNTO NO.9.1.33: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente ejecutivo del Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco de Servicios Múltiple, para que se realice un estudio de factibilidad a fin de que sea instalada una sucursal de esa entidad financiera en el distrito municipal Tavera, provincia La Vega. (Proponente: Carolin Mercedes de la Cruz). Depositado el 15/05/2025.

»Número de Iniciativa: 04232-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.

PUNTO NO.9.1.34: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República a través del Programa de Medicamentos Esenciales y Centro de Apoyo Logístico (Promese/CAL), disponer la instalación de una farmacia del pueblo en el sector Bella Vista del Distrito Nacional. (Proponente: Vicente Arturo Sánchez Henríquez). Depositado el 19/05/2025.

»Número de Iniciativa: 04239-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 102 DE 136

PUNTO NO.9.1.35: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para la ampliación y reconstrucción de la carretera que comunica al municipio Tenares de la provincia Hermanas Mirabal con el municipio Gaspar Hernández de la provincia Espaillat. (Proponente: Lourdes de Jesús Vélez). Depositado el 20/05/2025.

»Número de Iniciativa: 04242-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones.

PUNTO NO.9.1.36: Proyecto de resolución de la Cámara Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP) y del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para que, en coordinación con el ayuntamiento correspondiente se construya una funeraria pública en el distrito municipal Villa Magante, municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat. (Proponente: Marleni Altagracia Jiménez Muñoz). Depositado el 27/05/2025.

»Número de Iniciativa: 04292-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO.9.1.37: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente ejecutivo del Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco de Servicios Múltiple, instruir al Consejo de directores de esa entidad, la instalación de una sucursal bancaria en el municipio de Cevicos, provincia Sánchez Ramírez. (Proponente: Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 27/05/2025.

»Número de Iniciativa: 04295-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 103 DE 136

PUNTO NO.9.1.38: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), para la construcción de una cancha deportiva en el sector Carlos Pinto, Najayo Abajo, municipio San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal.** (Proponente: Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 28/05/2025.
[»Número de Iniciativa: 04298-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación.

PUNTO NO.9.1.39: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), en coordinación con el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, para que se realice el acondicionamiento de la cancha deportiva del sector Villa Satélite, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente: Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 29/05/2025.
[»Número de Iniciativa: 04308-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación.

PUNTO NO.9.1.40: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para la construcción de un estadio en la comunidad Roberto Surriel, sector Los Guaricanos, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponentes: Lucila Leonarda de León Martínez, Melvin Alexis Lara Melo, Diómedes Omar Rojas, Junior Muñoz Olivo, Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 29/05/2025.
[»Número de Iniciativa: 04312-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 104 DE 136

PUNTO NO.9.1.41: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) en coordinación con el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (Conape) para la construcción de un hogar de día para adultos mayores, en los municipios Rancho Arriba y Sabana Larga, provincia San José de Ocoa. (Proponentes: Elida Yalis Soto Mordán, Rafael Augusto Castillo Casado). Depositado el 03/06/2025.

»Número de Iniciativa: 04323-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.

PUNTO NO.9.1.42: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Vega (Coraavega), incluir en el Presupuesto General del Estado, la ejecución de la ampliación del acueducto municipal y la reestructuración del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales del municipio Constanza, provincia La Vega. (Proponente: Gabriela María Abreu Santos). Depositado el 12/06/2025.

»Número de Iniciativa: 04372-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos.

PUNTO NO.9.1.43: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (Conape) para la instalación de un centro atención integral para adultos mayores en la provincia Samaná. (Proponente: Carmen Lidia Williams Benjamín). Depositado el 13/06/2025.

»Número de Iniciativa: 04378-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 105 DE 136

PUNTO NO.9.1.44: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para realizar la construcción de la carretera Palo de Guerra, perteneciente al municipio Guananico, provincia Puerto Plata. (Proponente: Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 17/06/2025.

»Número de Iniciativa: 04391-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones.

PUNTO NO.9.1.45: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir a los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), la instalación de un centro de comedor económico en el municipio Villa Rivas, provincia Duarte. (Proponente: Jeovanny Ventura Rivera). Depositado el 18/06/2025.

»Número de Iniciativa: 04406-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.

PUNTO NO.9.1.46: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (Egehid), al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, realizar los estudios de factibilidad e incluir en el Presupuesto General del Estado, la construcción de un acueducto múltiple para el municipio Jánico, provincia Santiago. (Proponente: Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 24/06/2025.

»Número de Iniciativa: 04422-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 106 DE 136

PUNTO NO.9.1.47: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República declarar de utilidad pública y titular terrenos en la comunidad Los Miches, provincia Dajabón. (Proponente: Adeldo de Jesús Ruben Contreras). Depositado el 25/06/2025.

»Número de Iniciativa: 04437-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.

PUNTO NO.9.1.48: Proyecto de resolución de la Cámara Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en coordinación con la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP), para la construcción de una funeraria municipal en el tramo desde el kilómetro 9 de la carretera Mella hasta el kilómetro 15 de la entrada de San Luis, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente: Tayluma Monserrat Calderón Fortuna). Depositado el 03/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04478-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO.9.1.49: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), la instalación de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) en los municipios Jamao al Norte, Cayetano Germosén y Villa Trina, así como los distritos municipales de Higüerito, Juan López y Canca La Reina, provincia Espaillat. (Proponente: José Miguel Ferreiras Torres). Depositado el 10/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04497-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 107 DE 136

PUNTO NO.9.1.50: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, la reconstrucción y acondicionamiento del Club María Auxiliadora del Distrito Nacional. (Proponente: Sergio Moya de la Cruz). Depositado el 21/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04540-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.

PUNTO NO.9.1.51: Proyecto de ley que regula el uso, autorización y acceso de los medicamentos biosimilares en la República Dominicana. (Proponente: Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 30/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04576-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO.9.1.52: Proyecto de ley que crea el sistema nacional de la ciberseguridad contra la ciberdelincuencia en la República Dominicana. (Proponente: Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 19/08/2025. (Ref.03252-2024-2028).

»Número de Iniciativa: 04602-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Permanente de Ciberseguridad.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 108 DE 136

PUNTO NO.9.1.53: Proyecto de ley que crea el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes en la provincia Hermanas Mirabal. (Proponente: Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 20/08/2025. (Ref.03651-2024-2028).

»Número de Iniciativa: 04606-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO.9.1.54: Proyecto de ley sobre implementación, capacitación y difusión del nuevo Código Penal de la República Dominicana. (Proponente: Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 20/08/2025.

»Número de Iniciativa: 04608-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Permanente de Justicia.

PUNTO NO.9.1.55: Proyecto de ley de incentivos económicos para los médicos especialistas que ejerzan funciones en la zona fronteriza, que comprende las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco. (Proponentes: Juan Bolívar Cuevas Davis, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Juana Ramona Castillo, Luis Enrique Castillo Ogando, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Millys Johanna Martínez Morillo, Adelso de Jesús Ruben Contreras, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Johanny Margarita Martínez Gómez). Depositado el 20/08/2025. (Ref.03524-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 04609-2024-2028-CD

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo señaló:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud... ¿El honorable (se dirige al diputado Juan Bolívar Cuevas Davis, coproponente del proyecto, quien solicitaba la palabra) tiene una propuesta de procedimiento, no de motivación? ¿Es un procedimiento? Adelante”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 109 DE 136

En el uso del turno concedido, el diputado Juan Bolívar Cuevas Davis manifestó lo que sigue:

“En vista de que este proyecto fue conocido en dos discusiones en la pasada legislatura, se envió al Senado de la República y perimió, quisiera solicitar el procedimiento a los honorables diputados de que pueda ser liberado de ir a comisión, para que pueda entrar, de manera directa, en el orden del día de la próxima sesión que tenga este Pleno”.

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo apuntó:

“Yo me voy a permitir sugerirle al honorable que hablemos con el presidente de la comisión para ver si se puede agilizar, porque usted está viendo las condiciones que tenemos aquí, y si no tuviéramos respuestas, entonces, en la próxima sesión le sometemos su petición”.

El diputado Juan Bolívar Cuevas Davis respondió: “No hay problema, estimada vicepresidenta en funciones, nos acogemos a esa solicitud suya”.

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo dijo:

“Entonces, lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud. Y el punto 9.1.10, que se envió a la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, va a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación”.

Así pues, este proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO.9.1.56: Proyecto de ley sobre la prevención, atención integral de la salud y protección social de las personas afectadas por la tuberculosis. (Proponente: Alcibíades Tavárez de la Cruz). Depositado el 20/08/2025. (Ref.03162-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 04620-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 110 DE 136

PUNTO NO.9.1.57: **Proyecto de ley que establece el uso de desfibriladores automáticos externos (DAE) en lugares públicos y privados del país.** (Proponente: Juan José Rojas Franco). Depositado el 21/08/2025. (Ref.03185-2024-2028-CD).
[»Número de Iniciativa: 04625-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO.9.1.58: **Proyecto de ley que designa con el nombre de Dr. Manuel Ramón Canela Escaño a la vía principal del sector residencial Romana del Oeste, en el distrito municipal La Caleta, provincia La Romana.** (Proponente: Carlos de Pérez Juan). Depositado el 21/08/2025.
[»Número de Iniciativa: 04633-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO.9.1.59: **Proyecto de ley de modernización de la administración pública y racionalización del gasto.** (Proponente: Elías Wessin Chávez). Depositado el 01/09/2025.
[»Número de Iniciativa: 04686-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Administración Pública.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 111 DE 136

PUNTO NO.9.1.60: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual sugiere al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, la implementación de la materia de educación vial en el currículo escolar desde los niveles iniciales y secundarios. (Proponentes: Nelson Saulo Vega Báez, Charles Noel Mariotti Paz). Depositado el 01/09/2025. (Ver Iniciativas núms.04087/03880/03463/03345/01214-2024-2028-CD).
[»Número de Iniciativa: 04688-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO.9.1.61: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación, la construcción de un polideportivo techado en el Club Deportivo y Cultural Metropolitano INC., ubicado en el ensanche Quisqueya. (Proponente: José Manuel Caraballo Gómez). Depositado el 02/09/2025.
[»Número de Iniciativa: 04690-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación.

PUNTO NO.9.1.62: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), el techado de la cancha, el remozamiento del parque infantil y del estadio de fútbol del Club Deportivo y Cultural Metropolitano, INC., ubicado en el ensanche Quisqueya del Distrito Nacional. (Proponente: Charles Noel Mariotti Paz). Depositado el 02/09/2025. (Ver Iniciativa núm.04690-2024-2028-CD).
[»Número de Iniciativa: 04703-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 112 DE 136

PUNTO NO.9.1.63: Proyecto de ley que regula la libertad religiosa de conciencia y de cultos; y crea el registro de entidades religiosas en la República Dominicana. (Proponentes: Eugenio Cedeño Areché, Nicolás Hidalgo Almánzar, Margarita Tejeda de la Rosa, Luis Gómez Benzo, Carlos de Pérez Juan, Junior Muñoz Olivo, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Altagracia de los Santos, Elpidio Infante Galán, Jeovanny Ventura Rivera, Lourdes de Jesús Vélez, Shirley Antonia López Feliz). Depositado el 03/09/2025. (Ref.03483-2024-2028-CD). (El diputado Carlos de Pérez Juan firmó la iniciativa el 04/09/2025).
»Número de Iniciativa: 04711-2024-2028-CD

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo expresó: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos...”

A viva voz, el diputado Elías Wessin Chávez solicitó un turno de procedimiento, y ya en uso de la palabra, precisó: “Este proyecto de ley de las entidades religiosas, yo quisiera pedir que, en lugar de ir a esa comisión regular, se nombre una Comisión Especial al efecto”.

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo planteó: “Vamos a sugerirle, honorable, porque ese procedimiento tenemos que someterlo a votación, que lo consideremos para una futura ocasión. Vamos a hablar con el presidente de esa comisión, y en todo caso que tuviera que desapoderarse, para apoderar a una Comisión Especial, haríamos esa solicitud para la próxima sesión”.

Dijo, entonces, el diputado Elías Wessin Chávez: “Muy bien. Pero, también, es bueno consultar al proponente de la iniciativa (alude al diputado Eugenio Cedeño Areche)”.

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo señaló: “De acuerdo. El honorable Eugenio Cedeño ha pedido la palabra. Adelante, honorable”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 113 DE 136

El diputado Eugenio Cedeño Areche hizo uso de su turno y externó lo siguiente: “Mire, el procedimiento que él ha solicitado yo creo que es pertinente, no es que no sea correcto que vaya a la Comisión Permanente de Derechos Humanos o a la Comisión Permanente de Justicia, pero este es un proyecto que tiene una gran connotación. Creo que por el interés que tienen muchos presidentes de otras comisiones y otros diputados que pertenecen a otras comisiones en participar, sería pertinente que se enviara a una Comisión Especial. Es un procedimiento sencillo, es simplemente someter la reconsideración del envío que, de manera oficiosa, usted acaba de hacer y decidir la Comisión Especial”.

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo expresó: “De acuerdo. Entonces, vamos a pedir a los honorables colegas diputados y diputadas que, por favor, ocupen sus curules, para garantizar que tengamos una votación efectiva. Vamos a someter a votación, a solicitud de los honorables colegas Elías Wessin y Eugenio Cedeño, el procedimiento de conformar una Comisión Especial que estudie este proyecto”.

Votación 009

Sometido a votación el procedimiento solicitado por los diputados Elías Wessin Chávez y Eugenio Cedeño Areche, para que el proyecto de ley fuese enviado a estudio de una Comisión Especial, resultó: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Concluida la votación, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo declaró: “La motivación de los honorables diputados ha logrado una votación favorable, por lo tanto, se conformará una Comisión Especial que se informará en los próximos días”.

Este proyecto de ley quedó remitido a estudio de una Comisión Especial.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 114 DE 136

PUNTO NO.9.1.64: Proyecto de ley de turismo agropecuario de la República Dominicana. (Proponente: Jorge Hugo Cavoli Balbuena). Depositado el 03/09/2025. (Ref.03152-2024-2028-CD)

[»Número de Iniciativa: 04714-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura.

PUNTO NO.9.1.65: Proyecto de ley que designa con el nombre de Amable Aristy Castro, el tramo carretero que comprende desde el cruce de la autovía El Coral Oscar de La Renta en la carretera Higüey-Yuma hasta la bifurcación de las avenidas Hermanos Trejo y José Audilio Santana, en el municipio Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente: Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 03/09/2025. (Ref.03065-2024-2028-CD).

[»Número de Iniciativa: 04717-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones.

PUNTO NO.9.1.66: Convenio de préstamo núm.DO-P7, suscrito entre la República Dominicana y la Agencia de Cooperación Internacional (JICA), el 09 de abril de 2025, hasta por la suma de diez mil novecientos treinta millones de yenes japoneses con 00/100 (¥10,930,000,000.00), para ser utilizado en el Mejoramiento del Financiamiento Agrícola para el Fortalecimiento de la Cadena de Valor Alimentaria, el cual será ejecutado por el Ministerio de Agricultura. (Proponente: Poder Ejecutivo). Depositado el 08/09/2025.

[»Número de Iniciativa: 04734-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el contrato de préstamo fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 115 DE 136

PUNTO NO.9.1.67: Proyecto de ley que crea el Programa de Repatriación de Cadáveres y Becas Estudiantiles del Exterior (Prorecaybex). (Proponente: Edward Enrique Cruz Asunción). Depositado el 10/09/2025.

»Número de Iniciativa: 04748-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

PUNTO NO.9.1.68: Proyecto de ley que modifica el artículo 54 de la Ley No.16-92, de fecha 29 de mayo de 1992, que establece el Código de Trabajo. (Proponente: Adolfo de Jesús Ruben Contreras). Depositado el 11/09/2025. (Ver Iniciativas núms.04570/04676-2024-2028-CD). (Ref.04559/03410-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 04754-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo.

PUNTO NO.9.1.69: Proyecto de ley que designa con el nombre de Don César Miguel Enrique Feris Iglesias el malecón del municipio de San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente: Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 11/09/2025.

»Número de Iniciativa: 04756-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo apuntó: “Ya habiendo dado todas las informaciones de lugar relativas a los próximos procesos a realizarse en la Cámara de Diputados, declaramos cerrada esta sesión ordinaria número 10, de la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2025. Se les convocará a la próxima sesión por medio de las vías correspondientes. ¡Buenas tardes y buen provecho para todos!”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 116 DE 136

La diputada vicepresidenta levantó esta sesión siendo las doce horas y cuarenta y tres minutos (12:43) de la tarde y anunció que se convocaría a sesión oportunamente, por medio de las vías correspondientes.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta y las diputadas secretarias, quienes certifican.

DHARUELLY LEANY D'AZA CARABALLO
VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA
SECRETARIA

ESTAMY RAFAELA COLÓN TATIS
SECRETARIA AD HOC

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; y Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número diez (10), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil veinticinco (2025), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles diecisiete (17) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Bethania Noemí García Hernández
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 117 DE 136

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S10SLO25
»Fecha: 17-09-2025

Votación 001" 17.09.2025 11:27:16
»Número de Iniciativa: 01681-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 02725-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03127-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03815-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 04011-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 02714-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03128-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01382-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01329-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03391-2024-2028-CD

Moción: Sometidas a votación las modificaciones propuestas por la diputada Eduviges María Bautista Gomera, a los informes y a los proyectos correspondientes al cuadragésimo quinto grupo de proyectos de resoluciones internas.

Presentes en la votación: 108
Registrados: 116 Sí: 108 No: 0 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	?
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ (Sec. ad hoc Estamy Rafaela Colón Tatis)	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	---	?

ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	?
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	28
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
MORILLO VÁSQUEZ	VILMA HORTENCIA	PRM	SI	68
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	?
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	---	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	EL VIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	46

DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	81
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	---	?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 118 DE 136

LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	89
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	?
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	---	?
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	?
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SIN VOTO	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	---	?
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	---	?
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?

PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	---	?
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SIN VOTO	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	---	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186

TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	?
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	?
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	---	?
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 119 DE 136

RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	?
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	---	?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	?
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	---	?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 002" 17.09.2025 11:28:40
»Número de Iniciativa: 01681-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 02725-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03127-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03815-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 04011-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 02714-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03128-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01382-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01329-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03391-2024-2028-CD

Moción: Sometidos a votación los proyectos contenidos en el cuadragésimo quinto grupo de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, en única discusión.
Presentes en la votación: 101
Registrados: 113 Sí: 101 No: 0 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	?
D' AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ (Sec. ad hoc Estamy Rafaela Colón Tatis)	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	---	?
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	?
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	28
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24

BIDÓ PARRA DE DELL' AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
MORILLO VÁSQUEZ	VILMA HORTENCIA	PRM	SI	68
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	?
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	---	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 120 DE 136

FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	81
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	---	?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	89
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SIN VOTO	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	?
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SIN VOTO	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	---	?
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	?
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	---	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	---	?
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SIN VOTO	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	---	?
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	---	?
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SIN VOTO	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33

RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SIN VOTO	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 121 DE 136

BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	---	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	?
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	?
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	---	?
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SIN VOTO	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	---	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑE TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137

MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	?
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	---	?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	?
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	---	?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 003" 17.09.2025 11:31:50

Moción: La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto los puntos 9.3.3 y 9.2.1, para pasar a conocerlos.

Presentes en la votación: 104

Registrados: 118 Sí: 104 No: 0 No votaron: 14

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	?
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ (Sec. ad hoc Estamy Rafaela Colón Tatis)	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL	PRM	---	?

	CARMEN			
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	?
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	28
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SIN VOTO	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SIN VOTO	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
MORILLO VÁSQUEZ	VILMA HORTENCIA	PRM	SI	68
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	---	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	?
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	---	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SIN VOTO	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SIN VOTO	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 122 DE 136

DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	81
Jaque APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	---	?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78

LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	89
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	?
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	---	?
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	?
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	---	?
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	---	?
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	153

PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	---	?
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELso DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SIN VOTO	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 123 DE 136

TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O’NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SIN VOTO	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	?
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	?
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	---	?

PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SIN VOTO	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SIN VOTO	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SIN VOTO	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	?
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	---	?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	?
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	---	?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 004" 17.09.2025 11:38:17
»Número de Iniciativa: 01338-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01437-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03468-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03957-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01480-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03285-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03698-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03369-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03853-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03461-2024-2028-CD

Moción: La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el cuadragésimo sexto grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y que mediante el mismo procedimiento fuesen dejados sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Presentes en la votación: 107
Registrados: 120 Sí: 107 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	?
D’AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ (Sec. ad hoc Estamy Rafaela Colón Tatis)	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	?
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	28
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 124 DE 136

BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SIN VOTO	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
MORILLO VÁSQUEZ	VILMA HORTENCIA	PRM	SI	68
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	?
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	---	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SIN VOTO	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	54

DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	81
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	---	?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	89
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SIN VOTO	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	---	87

MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	?
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	---	?
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	?
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	---	?
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	---	?
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	---	?
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 125 DE 136

RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SIN VOTO	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	---	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	---	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	?
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	?
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	---	?
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?

MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	?
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	---	?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	?
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SIN VOTO	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 126 DE 136

Votación 005" 17.09.2025 11:40:00
»Número de Iniciativa: 03897-2024-2028-CD
Moción: La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes.
Presentes en la votación: 104
Registrados: 120 Sí: 104 No: 0 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	?
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ (Sec. ad hoc Estamy Rafaela Colón Tatis)	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	28
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL' AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SIN VOTO	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
MORILLO VÁSQUEZ	VILMA HORTENCIA	PRM	SI	68
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29

CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	---	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	?
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	---	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SIN VOTO	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63

FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	81
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	---	?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	89
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	?
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 127 DE 136

MISES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	?
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	---	?
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	---	?
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	---	?
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SIN VOTO	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	---	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170

RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	---	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SIN VOTO	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	---	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108

DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	?
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	?
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	---	?
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑE TIBURCIO	YDENIA	PLD	SIN VOTO	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 128 DE 136

VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	?
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	---	?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	?
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SIN VOTO	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	28
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	---	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
MORILLO VÁSQUEZ	VILMA HORTENCIA	PRM	SI	68
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	?
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	---	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	---	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SIN VOTO	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	?

DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	81
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	---	?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	89
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 129 DE 136

MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SIN VOTO	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	---	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	?
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	---	?
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	?
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	---	?
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SIN VOTO	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	---	?
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	---	?
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SIN VOTO	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	?

POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SIN VOTO	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	---	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SIN VOTO	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191

VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	---	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	---	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SIN VOTO	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	?
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	?
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	---	?
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SIN VOTO	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	---	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 130 DE 136

DOÑE TIBURCIO	YDENIA	PLD	SIN VOTO	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SIN VOTO	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	?
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	---	?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	?
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SIN VOTO	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 007" 17.09.2025 11:44:24
»Número de Iniciativa: 03897-2024-2028-CD
Moción: Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de ley, con su informe en segunda discusión.
Presentes en la votación: 121
Registrados: 126 Sí: 121 No: 0 No votaron: 5

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	?
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ (Sec. ad hoc Estamy Rafaela Colón Tatis)	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	28
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL' AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	---	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
MORILLO VÁSQUEZ	VILMA HORTENCIA	PRM	SI	68
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192

CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	---	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SIN VOTO	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 131 DE 136

GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	---	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	81
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	---	?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	89
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	?
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	---	?
MISES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	?

MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	---	?
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	---	?
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	---	?
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171

SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SIN VOTO	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	---	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	---	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 132 DE 136

DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	?
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	?
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	---	?
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	?

ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	---	?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	?
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 008" 17.09.2025 11:46:09

Moción: La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto la estructura 9.1, para pasar a conocerla.

Presentes en la votación: 112

Registrados: 122 Sí: 112 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	?
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ (Sec. ad hoc Estamy Rafaela Colón Tatis)	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17

ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	28
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	---	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	---	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
MORILLO VÁSQUEZ	VILMA HORTENCIA	PRM	SIN VOTO	68
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	---	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SIN VOTO	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SIN VOTO	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 133 DE 136

DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	---	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	---	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	81
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	---	?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	89
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80

MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	?
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	---	?
MIESER DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	?
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	---	?
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	---	?
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	---	?
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SIN VOTO	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	?

POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SIN VOTO	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	191



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 134 DE 136

VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	---	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	---	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SIN VOTO	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	?
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	?
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	---	?
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134

DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	?
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	---	?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	?
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SIN VOTO	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 009" 17.09.2025 12:37:51
»Número de Iniciativa: 04711-2024-2028-CD
Moción: Sometido a votación el procedimiento solicitado por los diputados Elías Wessin Chávez y Eugenio Cedeño Areche, para que el proyecto de ley fuese enviado a estudio de una Comisión Especial.
Presentes en la votación: 97
Registrados: 125 Sí: 97 No: 0 No votaron: 28

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	?
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ (Sec. ad hoc Estamy Rafaela Colón Tatis)	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	28
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	---	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SIN VOTO	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	---	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
MORILLO VÁSQUEZ	VILMA HORTENCIA	PRM	SI	68
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 135 DE 136

CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	---	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	---	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	---	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	---	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SIN VOTO	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SIN VOTO	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SIN VOTO	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SIN VOTO	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SIN VOTO	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63

FRÍAS	JORGE	PRM	---	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	---	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	81
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	---	?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	89
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SIN VOTO	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	?
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	---	?

MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	?
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	---	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	---	?
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SIN VOTO	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SIN VOTO	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	---	?
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SIN VOTO	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025, PÁGINA NO. 136 DE 136

RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	---	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SIN VOTO	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	---	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108

DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	?
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	---	?
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SIN VOTO	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SIN VOTO	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	---	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	---	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SIN VOTO	134
DOÑE TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	?
VARGAS NUÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142

VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	?
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9